

INFORME DE AUDITORÍA DETALLADO – MECIP

COMPONENTE: CONTROL DE LA EVALUACION

CÓDIGO:

PRINCIPIO: AUDITORIA INTERNA

HOJAS FOLIADAS: 1 de 52

ACTUALIZACIÓN: 02

TÍTULO: INFORME DE EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**MACROPROCESO: Gestión de Evaluación,****PROCESO: Evaluación****Control Interno y Mejora Institucional****Independiente****CÓDIGO: MP 04****CÓDIGO: PR 04.02****SUBPROCESO: Evaluación del Sistema de****ACTIVIDAD: Elaboración de****Control Interno****Informes del SCI.****CÓDIGO: SPR 04.02.02****CÓDIGO: SPR 04.02.02****TAREA: DISEÑAR ENTREVISTA****OTROS PROCEDIMIENTOS: IE-****DOCUMENTADA/DISEÑAR****Servicios de Auditoría.****INFORME/CARGAR EN EL****SIAGPE/REGISTRAR EN EL SIAGPE****CÓDIGO: En Revisión****CÓDIGO: IE/AI-001****FECHA DE EMISIÓN: 28/02/2023.****ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE AUDITORÍA****1. ANTECEDENTES**

La Resolución CGR N° 377 del 13 de mayo de 2016“ POR LA CUAL SE ADOPTA LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY - MECIP:2015.

La Resolución CGR N° 147 del 25 de marzo de 2019 “POR LA CUAL SE APRUEBA LA “MATRIZ DE EVALUACIÓN POR NIVELES DE MADUREZ”, A SER UTILIZADA EN EL MARCO DEL

MISIÓN DE LA ANDE:

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

Original – Unidad Administrativa auditada / Copia – Oficina de Auditoría emite

INFORME DE AUDITORÍA DETALLADO – MECIP**COMPONENTE:** CONTROL DE LA EVALUACION**CÓDIGO:****PRINCIPIO:** AUDITORIA INTERNA**HOJAS FOLIADAS:** 2 de 52**ACTUALIZACIÓN:** 02

SISTEMA DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP:2015.

2. OBJETIVOS

Evaluar si los requisitos mínimos exigidos en la Norma para un Sistema de Control Interno, fueron desarrollados e implementados, estableciendo los niveles de madurez en los diferentes componentes que presenta la Norma de Requisitos Mínimos.

Identificar eventuales deficiencias que requieran mayor profundización y acompañar a la Institución en la búsqueda de la excelencia en su sistema de control.

3. ALCANCE

La evaluación realizada, con base a los documentos proporcionados por la Institución que respaldan la respectiva implementación y evidencian acciones realizadas durante el año 2021. Algunos elementos evaluados son tenidos en cuenta como complemento al informe.

Se realizaron entrevistas documentadas a funcionarios de diferentes niveles, para el efecto se tomó una muestra de 600 funcionarios de diferentes Unidades administrativas.

4. DESARROLLO

La evaluación del Sistema de Control Interno (SCI) se define como:

“Proceso continuo realizado por la dirección, gerencia y otros empleados de la entidad, para proporcionar seguridad razonable, respecto a si se están logrando los siguientes objetivos:

- ✓ *Promover la efectividad, eficiencia y economía en las operaciones y, la calidad de los servicios;*
- ✓ *Proteger y conservar los recursos públicos contra cualquier pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal;*
- ✓ *Cumplir las leyes, reglamentos y otras normas gubernamentales;*
- ✓ *Elaborar información financiera válida y confiable, presentada con oportunidad”*

Original – Unidad Administrativa auditada / Copia – Oficina de Auditoría emitente

MISIÓN DE LA ANDE:

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

INFORME DE AUDITORÍA DETALLADO – MECIP**COMPONENTE:** CONTROL DE LA EVALUACION**CÓDIGO:****PRINCIPIO:** AUDITORIA INTERNA**HOJAS FOLIADAS:** 3 de 52**ACTUALIZACIÓN:** 02

En ese contexto, la Norma de Requisitos Mínimos (NRM) promueve como modelo de gestión la utilización del enfoque basado en procesos de manera que permita:

- a) La comprensión y el cumplimiento de los requisitos (de la Institución, de la ciudadanía u otros grupos de interés y/o legales) de manera coherente;
- b) La consideración de los procesos en términos que aporten valor;
- c) El logro de un control de procesos eficaz;
- d) La mejora continua del sistema de control interno con base en la evaluación de los datos y la información interna y externa.

Igualmente, la referida norma incorpora la concepción de la administración de riesgos como pilar del control interno, que implica el establecimiento de una estructura y cultura organizacional apropiadas, que aplica un método lógico y sistemático para establecer los riesgos asociados con cualquier actividad, función o proceso, de forma tal que permite minimizar pérdidas y maximizar beneficios. La implementación de la administración de riesgos a través del SCI le permite a la Institución:

- ✓ Aumentar la probabilidad de alcanzar los objetivos institucionales y proporcionar a la organización un aseguramiento razonable acerca del logro de los mismos, desde la perspectiva de la misión y visión institucional.
- ✓ Preservar la obtención de resultados, bienes y servicios, para la sociedad y los diferentes grupos de interés internos y externos.
- ✓ Resguardar el patrimonio público, utilizando en forma efectiva los recursos de la Institución evitando daños y pérdidas.
- ✓ Garantizar la creación de espacios que favorezcan la comunicación y la confiabilidad de los reportes.
- ✓ Mitigar los daños al medio ambiente con el producto de las actividades de la Institución.
- ✓ Mejorar la capacidad de gestión, estableciendo una base confiable para la toma de decisiones y la planificación.
- ✓ Permitir la obtención de respuestas oportunas ante eventos no deseados.

Original – Unidad Administrativa auditada / Copia – Oficina de Auditoría emitente

MISIÓN DE LA ANDE:

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

INFORME DE AUDITORÍA DETALLADO – MECIP

COMPONENTE: CONTROL DE LA EVALUACION

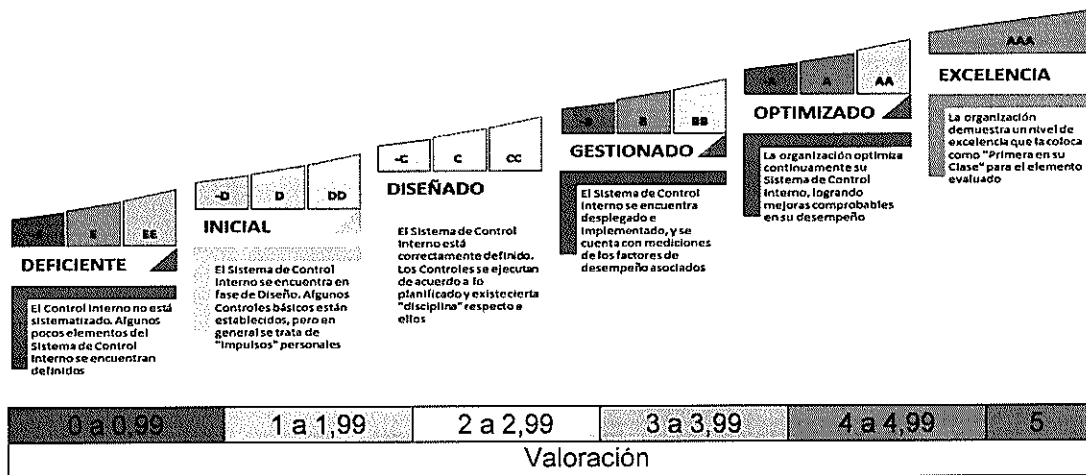
CÓDIGO:

PRINCIPIO: AUDITORIA INTERNA

HOJAS FOLIADAS: 4 de 52

ACTUALIZACIÓN: 02

Para determinar el grado de adopción de la norma de requisitos mínimos se utilizó la herramienta de evaluación del nivel de madurez del SCI, de acuerdo a criterios de valoración con la siguiente interpretación:



En el siguiente cuadro se expone la evaluación y calificación del SCI por cada componente, conforme a los resultados que arrojó la herramienta arriba señalada:

Evaluación de Nivel de Maduración del Sistema de Control Interno - MECIP:2015			
Ambiente de Control	3,74	BB	Gestionado
Control de Planificación	3,94	BB	Gestionado
Control de Implementación	3,04	B-	Gestionado
Control de Evaluación	3,97	BB	Gestionado
Control para la Mejora	3,93	BB	Gestionado
SCI CONSOLIDADO	3,58	B	Gestionado

Original – Unidad Administrativa auditada / Copia – Oficina de Auditoría emitente

MISIÓN DE LA ANDE:

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

(Handwritten signature)

INFORME DE AUDITORÍA DETALLADO – MECIP

COMPONENTE:	CONTROL DE LA EVALUACION	CÓDIGO:	
PRINCIPIO:	AUDITORIA INTERNA	HOJAS FOLIADAS:	5 de 52
		ACTUALIZACIÓN:	02

- Entrevistas a funcionarios de distintos niveles.

- Con el fin de demostrar debida comunicación, entendimiento y aplicación en cuanto a los diferentes principios y elementos de la Norma, se desarrollaron entrevistas a funcionarios de distintos niveles, para el efecto fueron determinados diferentes rangos y valoraciones definidas, los resultados de las entrevistas ubican en diferentes niveles de criterio; inadecuado, aceptable, satisfactorio y adecuado.

Del análisis realizado a los documentos proveídos por la Institución, y de los resultados de las entrevistas, se señalan los aspectos resaltantes, las fortalezas, incumplimientos y observaciones más significativas por componente de control:

A) COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL

Para este componente la NRM indica: *“La Institución debe propiciar una conciencia de control que influya profundamente en la cultura organizacional de la Institución manteniendo su orientación hacia el cumplimiento de su función constitucional, legal y la finalidad social del Estado”*.

En esta fase la Institución evidenció un nivel de madurez de **GESTIONADO**, con una calificación de **3,74**, que indica que el Sistema de Control Interno se encuentra desplegado e implementado, y se cuenta con mediciones de los factores de desempeño asociados.

Fortalezas:

Se actualizó la conformación de la Comisión de Buen Gobierno de la **ANDE** conforme a la Resolución P/Nº 46910/22 del 19 de setiembre de 2022.

El **CCI** se reunió en varias ocasiones a efectos de la socialización de los avances relacionados al cumplimiento de la Norma de Requisitos Mínimos (**NRM**) -**MECIP 2015**. Igualmente fueron aprobados los objetivos de la implementación del MECIP del periodo 2023, los mismos fueron incluidos en el Tablero de Indicadores Institucional.

En fecha **19/08/2022** fue aprobado el Plan de Mejoramiento Institucional derivado del Informe de Evaluación de la Efectividad del Sistema de Control Interno realizada por la Auditoría General del Poder Ejecutivo y la Contraloría General de la República con varias acciones de mejora, la mayoría de ellas a la fecha se encuentran cumplidas.

Original – Unidad Administrativa auditada / Copia – Oficina de Auditoría emitente

MISIÓN DE LA ANDE:

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

INFORME DE AUDITORÍA DETALLADO – MECIP**COMPONENTE:** CONTROL DE LA EVALUACION**CÓDIGO:****PRINCIPIO:** AUDITORIA INTERNA**HOJAS FOLIADAS:** 6 de 52**ACTUALIZACIÓN:** 02

El CCI impulsó decididamente el avance en la implementación de los principios y elementos de la NRM. Esto se denota en el cumplimiento significativo de los requisitos señalados en la Norma en el año 2022.

El Presidente de la Institución participo de reuniones de la Comisión de Buen Gobierno y de la Comisión de Ética, así mismo participó en varias reuniones para definir los Planes Operativos Anuales.

A.1. Compromisos de la Alta Dirección**A.1.1. Política de Control Interno (PCI)**

La PCI ha sido comunicada a través del correo institucional y grupos oficiales de WhatsApp, ha sido publicada en la Intranet, en la página Web Institucional y en el Sistema de Información del MECIP (SIMA), además fue divulgada en las charlas de socialización a más de 600 (seiscientos) funcionarios entre Jefes de División, Jefes de Departamentos y funcionarios de distintos niveles.

Debilidad

Los resultados de las entrevistas orales relacionadas a la medición del conocimiento y entendimiento de la PCI, en gran medida dieron como resultado un bajo nivel de conocimiento.

Recomendaciones:

A los efectos de obtener un mayor nivel de conocimiento y entendimiento de la PCI, seguir impulsando la realización de conversatorios/charlas de socialización en las Agencias Regionales aún no visitadas y también proseguir con los conversatorios/charlas de socialización a nivel de departamentos y secciones.

Continuar con las socializaciones por correo corporativo y grupos de WhatsApp oficiales.

Propiciar las acciones conducentes al efectivo cumplimiento de la PCI en todos los procesos de la Institución.

Impulsar la elaboración de Planes de Mejoramiento Individual (PMI) a aquellos funcionarios que no demostraron un buen nivel de conocimiento y entendimiento sobre la Política de Control Interno (PCI).

Focalizar las socializaciones / capacitaciones a aquellos funcionarios que no demostraron buen nivel de conocimiento y entendimiento sobre la Política de Control Interno (PCI).

Responsables: Unidad Técnica del MECIP (AI/UM)**Plazo:** 30/08/2023**Original** – Unidad Administrativa auditada / Copia – Oficina de Auditoría emitente**MISIÓN DE LA ANDE:**

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

INFORME DE AUDITORÍA DETALLADO – MECIP

COMPONENTE: CONTROL DE LA EVALUACION

CÓDIGO:

PRINCIPIO: AUDITORIA INTERNA

HOJAS FOLIADAS: 7 de 52

ACTUALIZACIÓN: 02

A.2. Acuerdos y Compromisos Éticos**Fortalezas****Comisión de Ética Institucional – Código de Ética**

El Código de Ética ha sido comunicado a través del correo institucional y grupos de WhatsApp oficiales, ha sido publicado en la Intranet, en la página Web Institucional y en el SIMA, además fue divulgado en las charlas de socialización a más de 600 (seiscientos) funcionarios incluyendo a los Directivos de la Institución, Jefes de División y funcionarios de distintos niveles en Asunción y en 60 Unidades Administrativas con nivel de departamento.

El Código de Ética fue actualizado.

Debilidad

Señalamos que en el periodo 2022 no se registró denuncia formal sobre algún hecho de presunta falta ética y tampoco fue desarrollado un Plan de Mejoramiento vinculado a la Gestión Ética.

Gerente de Ética – Líder de Ética – Equipo de Alto Desempeño de Ética Pública

El Gerente de Ética, el Líder de Ética y el EADES: lideraron la organización y desarrollo de talleres para establecer los Acuerdos Éticos en las siguientes dependencias: Departamento Estudios y Evaluaciones Económicas, Departamento Estadísticas, Agencia Regional Paraguari, División de Gestión Regional Central, Departamento de Medicina Laboral, Oficina de Coordinación y Control de Planificación y Estudios, División de Organización, Sistemas y Procesos, Departamento de Organización y Métodos, Departamento de Estudios de Transmisión, Departamento de Estudios de Tarifas y Mercado, Departamento de Estudios de Distribución, Departamento de Estudios de Generación, Departamento de Gestión de Inversiones, Oficina de Evaluación del MECIP, Unidad Técnica del MECIP, Oficina de Auditoría Operativa, Oficina de Auditoría Informática, Oficina de Auditoría Financiera, Oficina de Auditoría Técnica, Oficina de Coordinación de la Auditoría Interna, Dirección de Planificación y Estudios, Departamento de Despacho de Secretaría, Oficina de Coordinación de Secretaría General, Departamento de Archivo Central, Oficina de Apoyo a la Gestión de la Dirección de Contrataciones Públicas, Departamento de Seguros, Departamento de Contratos, Departamento de Compras, Departamento de Licitaciones, Departamento de Facturación, Funcionarios con discapacidad auditiva, Departamento de Programación de Contrataciones Públicas, Departamento de Verificación Técnica y Normativa, Departamento de

Original – Unidad Administrativa auditada / Copia – Oficina de Auditoría emitente

MISIÓN DE LA ANDE:

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

INFORME DE AUDITORÍA DETALLADO – MECIP

COMPONENTE:	CONTROL DE LA EVALUACION	CÓDIGO:	
PRINCIPIO:	AUDITORIA INTERNA	HOJAS FOLIADAS:	8 de 52
		ACTUALIZACIÓN:	02

Importaciones. En total se elaboraron y suscribieron **35 (treinta y cinco)** Acuerdos y Compromisos Éticos.

En atención a lo establecido en la Resolución P/ N° 44627 POR LA QUE SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN 01 DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE) de fecha 31 de diciembre del 2020, que en su Art. 2° Aprueba el modelo de Declaración Jurada de Integridad (Carta Compromiso de Cumplimiento del Código de Ética), en el presente año fue suscripta la mencionada Carta Compromiso por 349 jefes y miembros de comisiones, conforme al siguiente detalle:

CANTIDAD DE JEFES Y MIEMBROS DE COMISIONES QUE SUSCRIBIERON LA CARTA COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA		
	Gerencia/Dirección/ Unidad Equivalente	Cantidad de suscripción de Jefes (hasta Sección)
1	Dirección de Contrataciones Públicas	26
2	Gerencia Técnica	80
3	Secretaria General	11
4	DR - División Gestión Regional Centro	24
5	Gerencia Financiera	39
6	Dirección de Planificación y Estudios	28
7	Comisión Buen Gobierno	5
8	Gerencia Comercial	55
9	Auditoria Interna	9
10	DSA	46
11	DRH	26
		349

Se emitió una circular a nivel corporativo sobre la obligatoriedad de desarrollar e implementar los Acuerdos y Compromisos Éticos; Circular N° 10/2022 del 28 de diciembre de 2022 por la cual se insta a todos los funcionarios a interiorizarse e internalizar los Acuerdos y Compromisos Éticos de sus Unidades Administrativas correspondientes y que dicho instrumento se constituya en condición básica para la realización de las actividades.

En fecha martes 29/11/2022, la Comisión Institucional de Ética (CIE) realizó una presentación a efectos de actualizar a los Ejecutivos (Comité de Control Interno- CCI) respecto a los temas relacionados con la Gestión Ética en la Institución. Entre los temas abordados fueron: la

Original – Unidad Administrativa auditada / Copia – Oficina de Auditoría emitente

MISIÓN DE LA ANDE:

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

INFORME DE AUDITORÍA DETALLADO – MECIP

COMPONENTE: CONTROL DE LA EVALUACION

CÓDIGO:

PRINCIPIO: AUDITORIA INTERNA

HOJAS FOLIADAS: 9 de 52

ACTUALIZACIÓN: 02

conformación de la Comisión Institucional de Ética, su misión, atribuciones y estructura para la gestión ética, el Código de Ética, el liderazgo de los directivos como factor clave para la consolidación de la ética en la cultura organizacional, los productos de la CIE (Reglamentos de Denuncia por Presunta Falta Ética, Reglamento de funcionamiento de la CIE, entre otros) y los resultados promoviendo instrumentos y herramientas de gestión que fortalecen la imagen Institucional, así como dónde encontrar las informaciones y los contactos respecto a la gestión ética.



La apertura estuvo a cargo del Ing. Christian Barbosa, actual Presidente de la CIE y la presentación a los Ejecutivos estuvo a cargo de la Ing. Gloria Adorno, miembro de la CIE.

Original – Unidad Administrativa auditada / Copia – Oficina de Auditoría emitente

MISIÓN DE LA ANDE:

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

INFORME DE AUDITORÍA DETALLADO – MECIP**COMPONENTE:** CONTROL DE LA EVALUACION**CÓDIGO:****PRINCIPIO:** AUDITORIA INTERNA**HOJAS FOLIADAS:** 10 de 52**ACTUALIZACIÓN:** 02

El objetivo principal de la presentación fue recordar la gran responsabilidad y compromiso para instaurar una cultura de gestión ética, basada en principios y valores que orienten la gestión de la Institución y guíen la conducta de los funcionarios y sus relaciones entre sí, así como las relaciones con los clientes, proveedores contratistas, gremios empresariales y de trabajadores, entre otros, para fomentar e incrementar las relaciones de confianza mutua y efectividad en la gestión.

Incumplimientos

Si bien la institución cuenta con el procedimiento (mecanismo) para la presentación de denuncias sobre violaciones a los principios y normas éticas, el mismo no está asociado a un proceso o identificado como un proceso o subproceso que corresponda a las denuncias, quejas o reclamos tanto interno (funcionarios) como externo (proveedores, clientes o grupos de interés) sobre aspectos relacionados a las faltas éticas.

Se denota un alto grado de desconocimiento de los Acuerdos y Compromisos Éticos formulados por las unidades administrativas, esto se vio reflejado en las entrevistas personalizadas realizadas a funcionarios.

Recomendación:

Analizar la factibilidad de que la Gestión Ética sea identificado como un Proceso o Subproceso y que este asociado a la Unidad Administrativa que tenga como atribución aspectos relacionados a la Ética, o del área que por naturaleza funcional sea coherente y asociar el nuevo procedimiento de **“Gestión de Denuncias por presunta falta de Ética”** con el proceso o subproceso correspondiente.

Responsables: Comisión de Ética / Gerente de Ética / Líder de Ética / Dirección de Planificación.

Impulsar la elaboración de acuerdos y compromisos éticos en todas las unidades administrativas.

Responsables: Comité de Ética / Gerente de Ética / Líder de Ética

Impulsar acciones precisas y concretas conducentes a obtener un mayor nivel de internalización de los acuerdos y compromisos éticos por parte de los funcionarios.

Responsables: Comité de Ética / Gerente de Ética / Líder de Ética

Realizar socializaciones frecuentes a través de correos corporativos y grupos de whatsapp oficiales sobre los temas relacionados al Código de Ética y a los Acuerdos Éticos.

Original – Unidad Administrativa auditada / Copia – Oficina de Auditoría emitente

MISIÓN DE LA ANDE:

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

INFORME DE AUDITORÍA DETALLADO – MECIP

COMPONENTE:	CONTROL DE LA EVALUACION	CÓDIGO:	
PRINCIPIO:	AUDITORIA INTERNA	HOJAS FOLIADAS:	11 de 52
		ACTUALIZACIÓN:	02

Responsables: Comisión de Ética / Gerente de Ética / Líder de Ética.

A.3. Protocolo de Buen Gobierno

En fecha 19/09/2022 según Resolución P/Nº 46.910 se actualizó la conformación de la Comisión de Buen Gobierno de la ANDE.

Por Resolución P/Nº 46275 del 03 de marzo de 2022 se aprobó la actualización 01 del Reglamento Operativo de la Comisión de Buen Gobierno.

La integración de la Comisión de Buen Gobierno y sus funciones han sido socializada al funcionariado a través de diversos medios tecnológicos.

La Comisión realizó un Plan Operativo Anual conteniendo las actividades a ser desarrolladas, trabajando en la construcción de los Indicadores de Transparencia (TR) y de Buen Gobierno (GB) para la verificación del grado de cumplimiento de las Políticas señaladas en el CBG en el marco de la Norma de Requisitos Mínimos (NRM)-MECIP 2015.

Se elaboraron los Informes de cumplimiento de las Políticas de Buen Gobierno correspondientes al primer y segundo semestre del año 2022.

La Comisión de Buen Gobierno desarrolló 12 reuniones ordinarias y 01 extraordinaria durante el año 2022.

Así mismo el Código de Buen Gobierno fue divulgado en las charlas de socialización a más de 600 (seiscientos) funcionarios incluyendo a los Directivos de la Institución, Jefes de División y funcionarios de distintos niveles en Asunción y en 60 Unidades Administrativas de nivel de departamento.

Adicionalmente se realizó la socialización a grupos de WhatsApp de funcionarios de ANDE.

Socialización del Código de Buen Gobierno al equipo ejecutivo

En el marco de la implementación de la **Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno-MECIP 2015**, el día 29 de noviembre del corriente año en la Sala de reuniones del Consejo en la Sede Central se llevó a cabo la **Socialización del Código de Buen Gobierno** dirigido al Presidente de la ANDE, Ing. Félix Sosa y al Equipo Ejecutivo de la Institución. La mencionada Socialización se llevó a

Original – Unidad Administrativa auditada / Copia – Oficina de Auditoría emitente

MISIÓN DE LA ANDE:

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

INFORME DE AUDITORÍA DETALLADO – MECIP

COMPONENTE: CONTROL DE LA EVALUACION

CÓDIGO:

PRINCIPIO: AUDITORIA INTERNA

HOJAS FOLIADAS: 12 de 52

ACTUALIZACIÓN: 02

cabo por los integrantes de la Comisión de Buen Gobierno conformado por la Dra. Stella Villalba, la Lic. Limpia Ferreira, la Lic. Marta Martínez y el Abg. Francisco Nuñez.



En la misma se resaltó la importancia de orientar la gestión institucional conforme a los valores y principios éticos y las disposiciones voluntarias de autorregulación para el cumplimiento de su misión en el contexto de la finalidad social del Estado, así como las políticas que rigen a la ANDE y los Indicadores de cumplimiento de la gestión de Buen Gobierno Institucional.

Los integrantes de la Comisión de Buen Gobierno realizaron entrevista documentada sobre el nivel de conocimiento del Código de Buen Gobierno a los 17 ejecutivos incluidos el Presidente de la ANDE, Ing. Félix Sosa.

Los resultados de las entrevistas realizadas a los Ejecutivos relacionadas a la medición del conocimiento y entendimiento de los Protocolos de Buen Gobierno, en gran medida dieron resultados que denotan buen nivel de comprensión sobre el Sistema de Control Interno.

Incumplimiento

La Política de Informática, aprobada por Resolución de Presidencia N° 46.047 no se encuentra dentro de las Políticas que forman parte del Código de Buen Gobierno.

El Código de Buen Gobierno no se encuentra actualizado.

En las entrevistas personalizadas realizadas, varios funcionarios no demostraron un nivel de conocimiento ideal acerca del Código de Buen Gobierno.

Recomendaciones

Actualizar el Código de Buen Gobierno, incluyendo en la misma la Política de Informática. Verificar además otros puntos a ser actualizados.

Original – Unidad Administrativa auditada / Copia – Oficina de Auditoría emitente

MISIÓN DE LA ANDE:

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

INFORME DE AUDITORÍA DETALLADO – MECIP

COMPONENTE:	CONTROL DE LA EVALUACION	CÓDIGO:	
PRINCIPIO:	AUDITORIA INTERNA	HOJAS FOLIADAS:	13 de 52
		ACTUALIZACIÓN:	02

Responsables: Comisión de Buen Gobierno.

Promover acciones para generar confianza y credibilidad en la Institución, a efectos de propiciar la realización de denuncias ante eventuales desvíos e incumplimientos en la gestión de buen gobierno.

Responsables: Comisión de Buen Gobierno.

Impulsar socializaciones focalizadas en áreas / funcionarios donde demostraron bajo nivel de conocimiento sobre el CBG.

Seguir socializando el CBG en todas las unidades administrativas.

Responsable: Comisión de Buen Gobierno (CBG)

Impulsar la elaboración de Planes de Mejoramiento Individuales (PMI) a aquellos funcionarios que no demostraron niveles de conocimiento esperados sobre el CBG.

Responsable: Unidad Técnica del MECIP (AI/UM) / Comisión de Buen Gobierno (CBG)

A.4. Política de Gestión del Talento Humano (PTH)

Fortalezas

La **Política de Talento Humano (PTH)** fue socializada por correo corporativo y en las charlas de socialización a más de seiscientos funcionarios incluyendo los Directivos de la Institución, Jefes de División y funcionarios de distintos niveles de la Sede Central y en 60 Unidades Administrativas con nivel de departamento.

Según el documento Interno DRH/5046/2022 del 28 de Diciembre de 2022, se informó que se ha procedido a la revisión de la Política de Talento Humano (PTH) evidenciándose que no cuenta con puntos pendientes de actualización a la fecha.

Debilidad

En las entrevistas personalizadas realizadas, se denotó que en lo que respecta a la Política de Gestión del Talento Humano la mayoría sabe que existe, pero no conocen a un nivel que permita saber en cuales procesos se operativiza.

Original – Unidad Administrativa auditada / Copia – Oficina de Auditoría emitente

MISIÓN DE LA ANDE:

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

INFORME DE AUDITORÍA DETALLADO – MECIP

COMPONENTE: CONTROL DE LA EVALUACION

CÓDIGO:

PRINCIPIO: AUDITORIA INTERNA

HOJAS FOLIADAS: 14 de 52

ACTUALIZACIÓN: 02

No se visualiza mediciones relacionadas al seguimiento del cumplimiento de la Política de Talento Humano a efectos de facilitar su debida supervisión.

Recomendaciones

Proseguir con la socialización de la Política de Gestión del Talento Humano para obtener un mayor nivel de conocimiento y entendimiento por parte de los funcionarios en general.

Impulsar y/o complementar / rediseñar indicadores conducentes a facilitar el seguimiento del cumplimiento de la Política de Talento Humano.

Responsable: Dirección de Recursos Humanos (DRH)

A.4.1 Evaluación de Políticas específicas de Talento Humano**1. Planeación**

Se evidencia el cumplimiento de la política a través de la planilla de Planificación Anual de dotación de personal remitida a la Secretaría de la Función Pública (SFP) mediante la Nota P.1162/2022.

2. Selección y Admisión

Se evidencia el cumplimiento de la política a través de la expedición del Certificado del Debido Proceso de los llamados realizados en el marco de los Concursos Públicos de Oposición emitido por la Secretaria de la Función Pública (SFP).

3. Inducción

Se observa la inclusión en el Plan de Capacitación de un Seminario de Inducción.

Debilidad

Si bien a la fecha se hicieron cursos de inducción a nuevos funcionarios / contratados, existen varios funcionarios, comisionados, contratados que no hicieron los cursos de inducción.

Recomendación

Original – Unidad Administrativa auditada / Copia – Oficina de Auditoría emite

MISIÓN DE LA ANDE:

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

INFORME DE AUDITORÍA DETALLADO – MECIP

COMPONENTE: CONTROL DE LA EVALUACION

CÓDIGO:

PRINCIPIO: AUDITORIA INTERNA

HOJAS FOLIADAS: 15 de 52

ACTUALIZACIÓN: 02

Al Departamento de Formación y Capacitación:

- Propiciar la realización de las jornadas de inducción considerando también a los contratados y comisionados.
- Establecer mecanismos para detectar funcionarios, personal contratado y/o comisionado que no hayan realizado cursos de inducción, a efectos de que sean incluidos en el proceso de inducción.

4. Reinducción

Se realizaron varios cursos de Gestión operativa para Jefes así como cursos sobre los avances de la Norma de Requisitos Mínimos (NRM) – MECIP 2015 en la Institución.

5. Compensación y desarrollo

A la fecha el Plan de Cargos y Carreras (PCC) se encuentra desactualizado.

Mediante Resolución P./Nº 45769/2021, se conformó un Equipo Técnico para realizar el Diagnóstico del PCC.

El Equipo Técnico referido, elevó a la Superioridad vía documento Interno DRH/PDP/5007/2022 el Informe sobre el Diagnóstico realizado.

Así mismo, a la fecha, el Equipo Técnico se encuentra trabajando haciendo reuniones con todos los Jefes a efectos de trabajar en la actualización del PCC.

Se realizó un informe de Auditoría Interna (AI/OAO/02/2022) relacionado con el cumplimiento de esta política.

Recomendación**A la Dirección de Recursos Humanos (DRH):**

Seguir impulsando las gestiones eficaces conducentes a la actualización del PCC.

6. Formación y Capacitación

Original – Unidad Administrativa auditada / Copia – Oficina de Auditoría emitente

MISIÓN DE LA ANDE:

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

INFORME DE AUDITORÍA DETALLADO – MECIP

COMPONENTE: CONTROL DE LA EVALUACION

CÓDIGO:

PRINCIPIO: AUDITORIA INTERNA

HOJAS FOLIADAS: 16 de 52

ACTUALIZACIÓN: 02

Se evidencia el cumplimiento de esta política, contando como evidencia el Interno DRH/DFC/5049/2022, mediante el cual el Dpto. de Formación y Capacitación ha presentado el Plan de Formación y Capacitación – Año 2022, el cual comprende acciones de formación y capacitación técnica, administrativa, informática y gerencial para el personal de la ANDE. El citado Plan cuenta con la firma del Presidente de la Institución.

En el año 2022 se han realizado 70 Eventos de Formación y Capacitación desarrollados por el DRH-DFC para 1.630 funcionarios y 84 eventos externos con becas para 512 funcionarios.

Además fueron desarrollados 9 Eventos en conjunto con el Comité Nacional Paraguayo de la CIER. (Comité de Integración Energética Regional). Fueron afectados por estos eventos 1.071 funcionarios de la Institución.

Eventos desarrollados en conjunto con el PACIER

Orden	Nombre del Evento	Tipo	Lugar	Inicio	Fin	Dur. Horas	Cant. Part.
1	Ira Exposición de Buenas Prácticas Sectoriales de la ANDE	G	AWA RESORT - ENCARNACION	02/06/2022	03/06/2022	20	200
2	Conferencia Productividad y Gestión del Tiempo - Ismael Cala	G	PASEO LA GALERIA	15/06/2022	16/06/2022	8	98
3	XIV SESEP 2022	G	HOTEL SHERATON	23/06/2022	24/06/2022	20	100
4	Rodeo Internacional de Electricistas de Distribución	G	SEDE TRINIDAD	08/09/2022	08/09/2022	10	50
5	VI Exposición de Mejores Practicas Regionales	G	DIV. REGIONAL ESTE	09/09/2022	09/09/2022	12	203
6	III Seminario de Innovación en Distribución"	G	HOTEL NOBILE	07/10/2022	07/10/2022	10	120
7	57° Reunión de Altos Ejecutivos de la CIER - 57 RAE.	G	CONMEBOL - ASUNCION	15/11/2022	16/11/2022	24	200
8	II Seminario Taller de Gestión de Talento Humano de la ANDE.	G	TERRAZA DEL BOSQUE - VILLA ELISA	02/12/2022	02/12/2022	24	40
9	II Seminario GC Innova	G	TERRAZA DEL BOSQUE - VILLA ELISA	13/12/2022	13/12/2022	10	60
							1071

Así mismo fueron atendidas 695 pasantías curriculares en el año 2022.

7. Seguridad y salud ocupacional

Se evidencia la inclusión en el Plan de Capacitación de cursos relacionados a esta Política así como la realización de los mismos conforme a lo planificado.

8. Bienestar laboral

Con respecto a esta política se indica su cumplimiento mediante las siguientes evidencias:

Original – Unidad Administrativa auditada / Copia – Oficina de Auditoría emitente

MISIÓN DE LA ANDE:

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

INFORME DE AUDITORÍA DETALLADO – MECIP

COMPONENTE: CONTROL DE LA EVALUACION

CÓDIGO:

PRINCIPIO: AUDITORIA INTERNA

HOJAS FOLIADAS: 17 de 52

ACTUALIZACIÓN: 02

- En la Sede Central de la ANDE funciona el *Puesto de Salud IPS San Miguel de la ANDE*, dependiente de la Clínica Periférica Boquerón del IPS, donde se encuentran habilitados consultorios médicos ambulatorios de diversas especialidades mediante un Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Administración Nacional de Electricidad (ANDE) y el Instituto de Previsión Social (IPS), con el objetivo de brindar atención ambulatoria a los funcionarios de ANDE, para la detección precoz de enfermedades, brindar tratamiento médico con provisión de medicamentos y realización de estudios de diagnóstico.
- El Departamento de Medicina Laboral ha realizado charlas de información sobre los servicios médicos que presta el área en los “**SEMINARIOS DE GESTIÓN OPERATIVAS PARA JEFES**”, realizado en cinco departamentos y organizado por el Dpto. de Formación y Capacitación.
- Jornadas de inmunización a funcionarios contra la influenza y esquema completo de dosis COVID-19 que fueron realizadas en el Salón Auditorio de la Sede Central, Sede Boggiani de la ANDE, Sede Kubitshek y Complejo San Lorenzo; llegando a un total de cuatrocientos (400) funcionarios inmunizados, en su lugar de trabajo.
- Consultas médicas de funcionarios del Dpto. Central Acaray-Alto Paraná.
- Servicios de Laboratorio de Análisis Especiales para Determinación de Bifenilos Policlorados en Sangre y Orina en la Central Acaray, Complejo San Lorenzo y Estación Sajonia.
- Adquisición y distribución de insumos sanitarios y equipos de protección individual.
- Programa de prevención de la hipertensión arterial en ANDE Sede Central.
- Programa de prevención del IPS – Previbus en los chequeos médicos a funcionarios de ANDE

9. No Discriminación

La Institución cuenta con un convenio marco de cooperación interinstitucional entre la Administración Nacional de Electricidad (ANDE) y la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las personas con discapacidad.

Original – Unidad Administrativa auditada / Copia – Oficina de Auditoría emitente

MISIÓN DE LA ANDE:

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

INFORME DE AUDITORÍA DETALLADO – MECIP

COMPONENTE: CONTROL DE LA EVALUACION

CÓDIGO:

PRINCIPIO: AUDITORIA INTERNA

HOJAS FOLIADAS: 18 de 52

ACTUALIZACIÓN: 02

Así mismo la Institución incluyó en su nómina a varios funcionarios con discapacidad.

10. Perspectiva de género

Uno de los aspectos que tiene que ver con que tanto hombres como mujeres perciban los mismos beneficios en cuanto a remuneración, carga horaria, promociones, beneficios, se evidencia su cumplimiento, conforme a la nómina y pagos realizados.

11. Evaluación del desempeño

Se evidencia el cumplimiento de esta política a través de las realizaciones anuales de las evaluaciones de desempeño, así como también a través del cumplimiento de la instrucción de procedimiento general IPE-62 – Evaluación de Desempeño del Personal vigente para el efecto.

12. Planes de Sucesión

No se cuenta con evidencia del cumplimiento de esta política.

No se dispone aún de un procedimiento que contemple este plan.

Recomendación**A la Dirección de Recursos Humanos (DRH)**

Establecer programas de acción efectivas a efectos de cumplir integralmente con esta política.

Establecer un procedimiento relacionado con los planes de sucesión.

B) COMPONENTE DE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

Para este componente la NRM señala: “La Institución debe determinar el marco de referencia que oriente su gestión hacia el cumplimiento de su Misión, el logro de su Visión y el cumplimiento de sus objetivos institucionales”.

En esta fase se evidenció un nivel de madurez de **GESTIONADO**, con una calificación de **3,94** que se traduce en que el Sistema de Control Interno se encuentra desplegado e implementado, y se cuenta con mediciones de los factores de desempeño asociados.

Original – Unidad Administrativa auditada / Copia – Oficina de Auditoría emitente

MISIÓN DE LA ANDE:

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

INFORME DE AUDITORÍA DETALLADO – MECIP

COMPONENTE:	CONTROL DE LA EVALUACION	CÓDIGO:	
PRINCIPIO:	AUDITORIA INTERNA	HOJAS FOLIADAS:	19 de 52
		ACTUALIZACIÓN:	02

la organización optimiza continuamente su Sistema de Control Interno, logrando mejoras comprobables en su desempeño. Se detalla a continuación, algunos aspectos, tales como:

B.1. Direccionamiento Estratégico**Fortalezas**

El Plan Estratégico Institucional (**PEI**) fue actualizado el 30/12/2022, se incluyó un horizonte de tiempo a la Visión Institucional de manera a definir un rumbo claro, retador, que conduzca al desarrollo esperado de la ANDE. Con respecto a la Misión esta fue acertada de modo a que sea más precisa y fácil de entender.

Se realizó la revisión y actualización 02 de la **IPL-01 “Planificación Estratégica Institucional”**, se incluyó en la misma lo relacionado al Informe de la Encuesta de Satisfacción del Cliente Residencial de Energía Eléctrica realizada por la Comisión de Integración Energética Regional (CIER) en donde se expone las necesidades y expectativas del cliente con respecto al servicio que presta la ANDE, se incluyó el mismo como uno de los insumos para la actualización del Plan Estratégico Institucional (PEI).

El PEI ha sido socializado a través del correo corporativo, la Intranet, la página web Institucional y en el SIMA. Así mismo fue socializado a más de 600 (seiscientos) funcionarios por medio de charlas realizadas incluyendo Directivos, Jefes de División y personal de distintos niveles de la Sede Central, y a 60 (sesenta) Unidades Administrativas de nivel de departamento.

En cuanto al nivel de conocimiento y entendimiento del **PEI**, conforme a las entrevistas personalizadas realizadas, se denoto que varios funcionarios no conocían el mismo en función al nivel esperado y su relación con sus Planes Operativos Anuales (POA's).

Así mismo se actualizaron los avances de los Planes Operativos Anuales (**POA's**), conforme al desdoblamiento del Plan Estratégico en todas las áreas de la Institución. Estos **POA's** tienen indicadores de medición de avances de objetivos operativos por dependencias y fueron incluidos en el Tablero de Indicadores Institucional a efectos de un mejor control y seguimiento por el Presidente de la Institución.

Se realizó la medición de avances de cumplimiento de Objetivos Estratégicos en forma mensual.

Direccionamiento de la operación bajo parámetros de calidad, eficiencia y eficacia.**Encuesta de Satisfacción del Cliente realizada por la CIER****MISIÓN DE LA ANDE:**

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

Original – Unidad Administrativa auditada / Copia – Oficina de Auditoría emite

INFORME DE AUDITORÍA DETALLADO – MECIP**COMPONENTE:** CONTROL DE LA EVALUACION**CÓDIGO:****PRINCIPIO:** AUDITORIA INTERNA**HOJAS FOLIADAS:** 20 de 52**ACTUALIZACIÓN:** 02

La ANDE ha recibido los resultados de la Encuesta de Satisfacción al Cliente Residencia, realizado por la CIER en el año 2022. Mencionamos que los resultados reflejan la percepción que tienen los clientes residenciales respecto al servicio que ofrece la Institución.

Los principales índices expuestos son el Índice de Aprobación del Cliente, el Índice de Satisfacción con la Calidad Percibida (ISCAL) y el Índice de Satisfacción General; así mismo se presentan los resultados de los indicadores de Suministro de Energía, Información y Comunicación, Factura de Energía, Atención al Cliente e Imagen (estos resultados son tenidos en cuenta para el ISCAL); así mismo se presentan los resultados de los indicadores de Responsabilidad Social y Alumbrado Público.

En esta edición, participaron 35 distribuidoras divididos en dos grupos: 17 empresas cuentan con hasta 500 mil clientes residenciales y 18 empresas cuentan con mas de 500 mil clientes residenciales.

Es importante mencionar que en varios indicadores, la ANDE ha sido la empresa que mayor mejoría ha presentado respecto a los resultados del año 2021 y a su vez en algunos indicadores ha alcanzado el mayor resultado histórico en estos 20 años de encuesta

Respecto a la importancia de los atributos, es decir lo que quieren nuestros clientes; hasta hace poco era:

1. QUE NO SE CORTE LA ENERGIA Y SI CORTA QUE SE REPONGA RAPIDO
2. QUE NO RECIBA SORPRESAS EN LA FACTURA
3. QUE SEA BIEN ATENDIDO

Ahora, con los resultados del 2022 a cambiado a:

1. QUE RECIBA AVISOS CUANDO VA A TENER CORTE DE ENERGIA Y QUE LA ENERGIA SEA DE CALIDAD (SIN VARIACIONES DE VOLTAJE)
2. QUE TENGA TIEMPO ENTRE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE SU FACTURA Y LA FECHA QUE RECIBE

Original – Unidad Administrativa auditada / Copia – Oficina de Auditoria emite

MISIÓN DE LA ANDE:

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

INFORME DE AUDITORÍA DETALLADO – MECIP

COMPONENTE: CONTROL DE LA EVALUACION

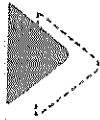
CÓDIGO:

PRINCIPIO: AUDITORIA INTERNA

HOJAS FOLIADAS: 21 de 52

ACTUALIZACIÓN: 02

3. QUE SE LE DE RECOMENDACIONES DEL USO EFECIENTE DE ENERGIA



IDAR Imagen

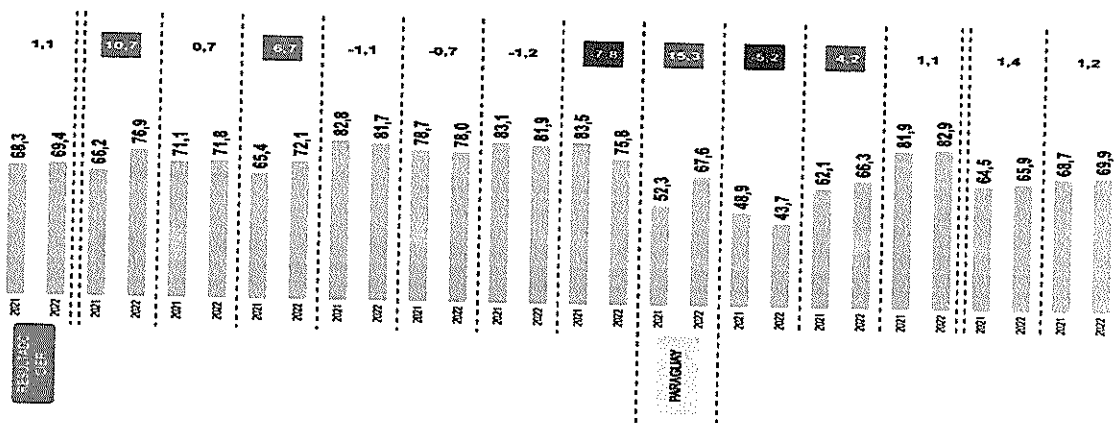
Resultados Históricos

Atributos	Indice 2019	Indice 2020	Indice 2021	Indice 2022	Diferencia (2022 - 2021)
IDAR - Imagen de la empresa					
IDAT - Empresa que respeta los derechos de los clientes	50,8	55,4	52,3	67,6	15,3
IDAT - Empresa correcta con sus clientes, que si comete errores los corregirá - Empresa justa	50,8	57,1	53,6	71,0	17,4
IDAT - Empresa que invierte para proveer energía a más clientes y con calidad	48,0	49,9	49,5	64,4	14,9
IDAT - Empresa que busca informar y aclarar a sus clientes con respecto a su actuación	54,7	56,8	54,7	66,3	11,6
IDAT - Empresa que se ocupa de evitar fraudes como los hurtos de energía, etc	49,1	54,5	50,2	62,2	12,0
IDAT - Empresa que ofrece la misma atención a todos los clientes, que no promueve ningún tipo de discriminación	40,6	45,1	44,3	58,6	14,3
IDAT - Empresa flexible, o sea, que está dispuesta a negociar/escuchar a sus clientes para resolver sus inquietudes	56,6	63,8	60,6	75,6	15,0
IDAT - Empresa que se ocupa del medio ambiente, de la preservación de la naturaleza	54,1	58,8	54,3	71,0	16,8
IDAT - Empresa preparada y con buena organización para atender su región/zona en casos de tormentas, terremotos, vientos huracanados, incendios, inundaciones u otras emergencias climáticas graves	52,1	57,2	50,9	71,5	20,6
			49,6	64,7	15,1



IDAR Imagen

Diferencia 2021-2022 - por país y por tamaño de las distribuidoras



Los índices son calculados utilizando más casas decimales que las presentadas, por eso puede haber diferencias de redondeo en la diferencia entre 2021 y 2022.

Original – Unidad Administrativa auditada / Copia – Oficina de Auditoría emitente

MISIÓN DE LA ANDE:

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

INFORME DE AUDITORÍA DETALLADO – MECIP

COMPONENTE: CONTROL DE LA EVALUACION

CÓDIGO:

PRINCIPIO: AUDITORIA INTERNA

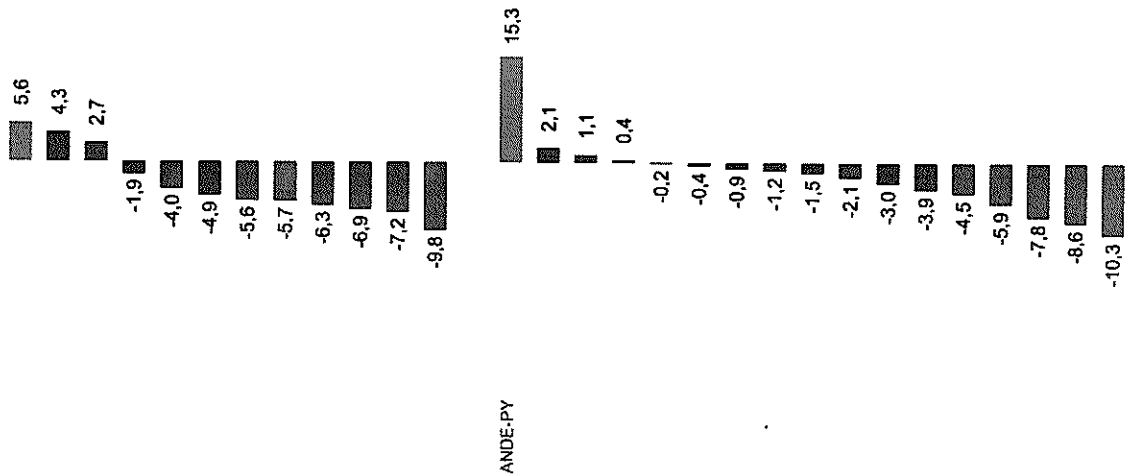
HOJAS FOLIADAS: 22 de 52

ACTUALIZACIÓN: 02



IDAR Imagen

Diferencia 2022-2021 - por distribuidora



Fueron presentadas únicamente las distribuidoras participantes de las encuestas 2021 y 2022.

Indicadores de Calidad relacionados con el Macroproceso - MP-07 - Distribución de Energía Eléctrica.

1) Frecuencia Equivalente de Interrupción por Potencia - F.E.P. (*)

(*) Número de veces sin suministro de energía eléctrica

2) Duración Equivalente de Interrupción por Potencia - D.E.P. (*)

(*) Tiempo sin suministro de energía eléctrica

Original – Unidad Administrativa auditada / Copia – Oficina de Auditoría emitente

MISIÓN DE LA ANDE:

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

INFORME DE AUDITORÍA DETALLADO – MECIP

COMPONENTE: CONTROL DE LA EVALUACION

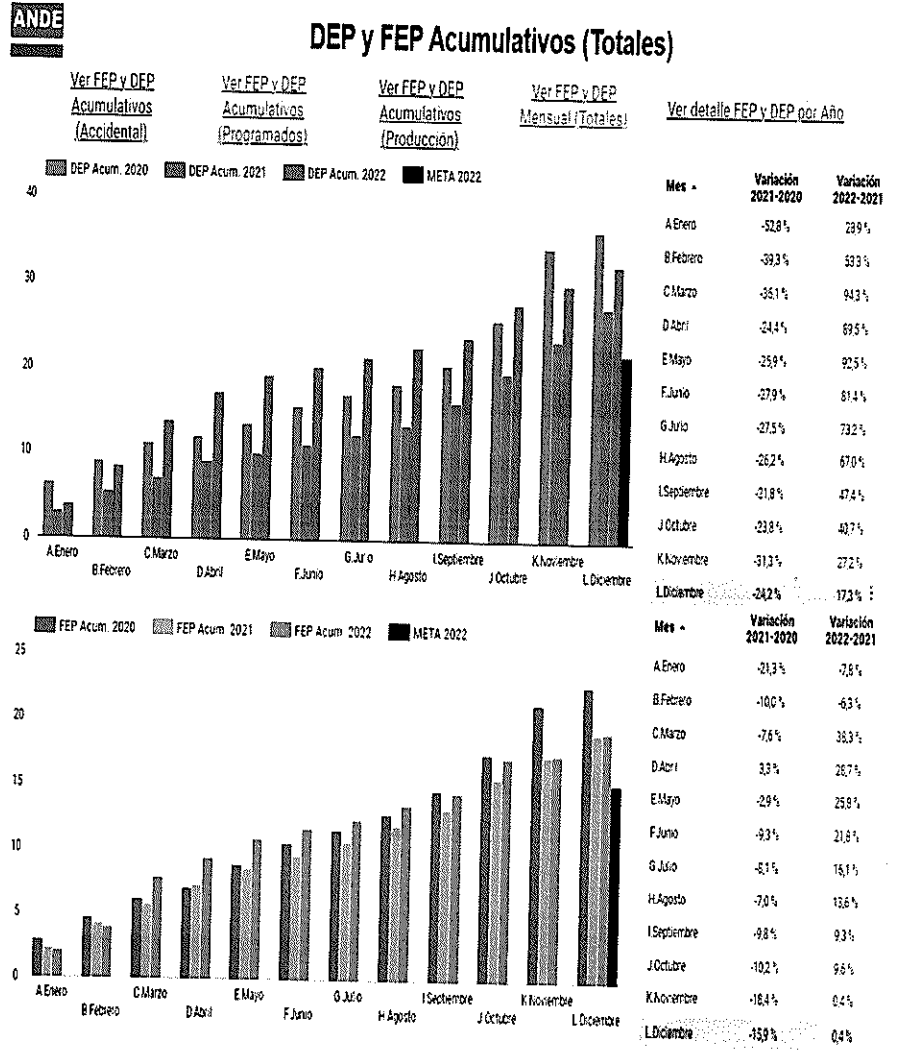
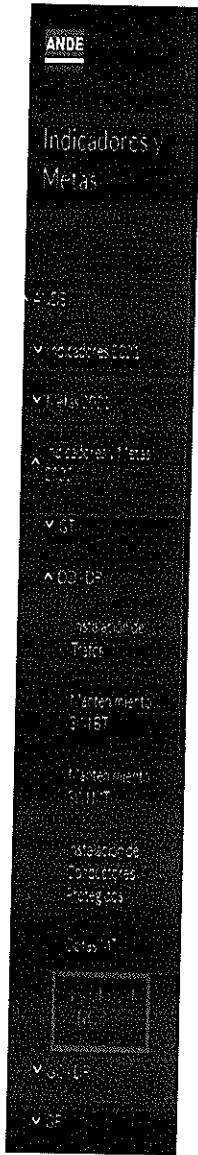
CÓDIGO:

PRINCIPIO: AUDITORIA INTERNA

HOJAS FOLIADAS: 23 de 52

ACTUALIZACIÓN: 02

Link: <https://sites.google.com/view/indicadores-ande/ande/indicadores-y-metas-2022/dd-dr/indicadores-de-calidad>



Los indicadores de la DEP y de la FEP en los periodos 2021 y 2022 tuvieron una mejoría con respecto al 2020.

Original – Unidad Administrativa auditada / Copia – Oficina de Auditoría emitente

MISIÓN DE LA ANDE:

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

INFORME DE AUDITORÍA DETALLADO – MECIP

COMPONENTE: CONTROL DE LA EVALUACION

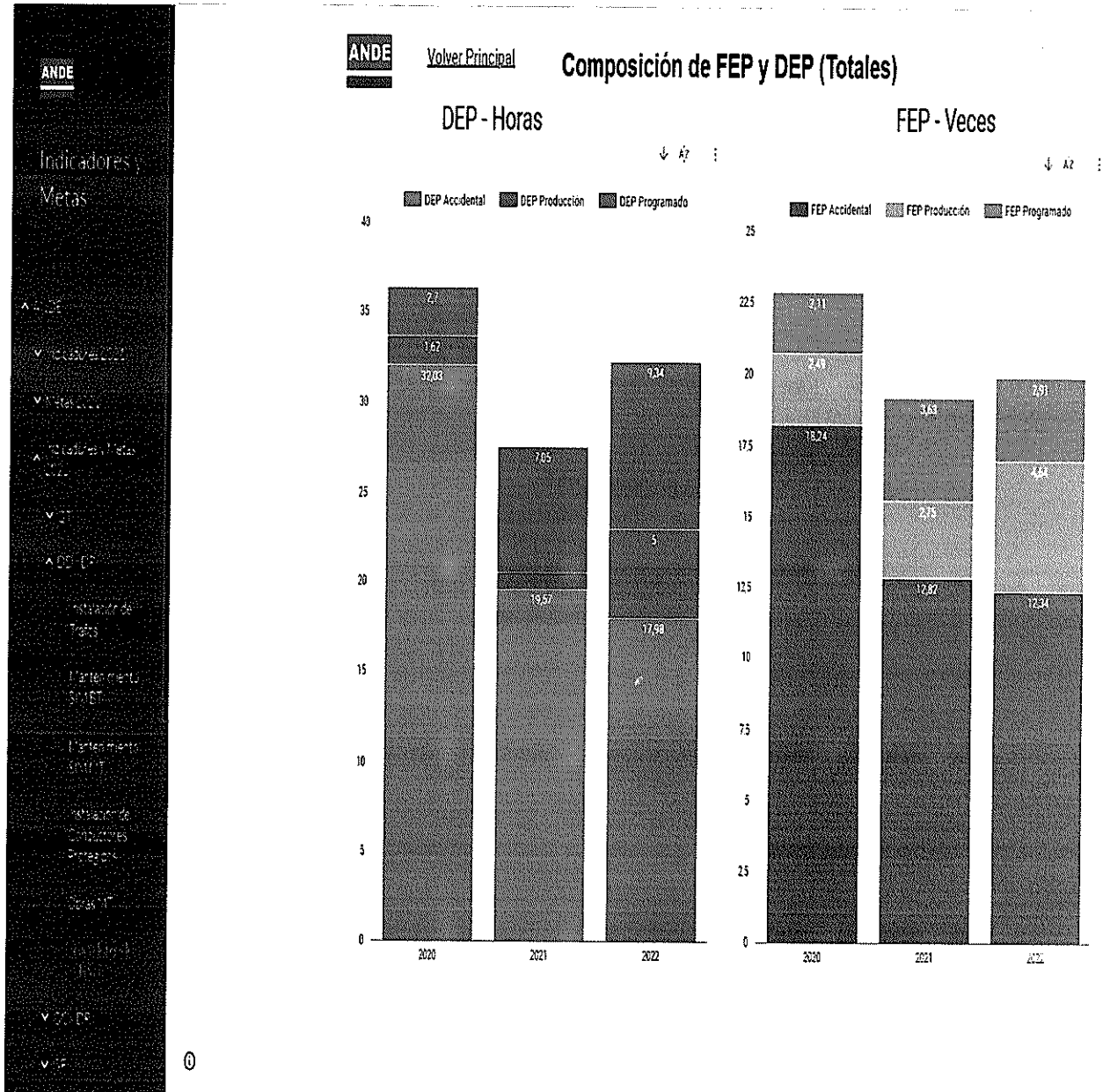
CÓDIGO:

PRINCIPIO: AUDITORIA INTERNA

HOJAS FOLIADAS: 24 de 52

ACTUALIZACIÓN: 02

Link: <https://sites.google.com/view/indicadores-ande/ande/indicadores-y-metas-2022/dd-dr/indicadores-de-calidad>



MISIÓN DE LA ANDE:

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

Original – Unidad Administrativa auditada / Copia – Oficina de Auditoría emitente

INFORME DE AUDITORÍA DETALLADO – MECIP

COMPONENTE: CONTROL DE LA EVALUACION

CÓDIGO:

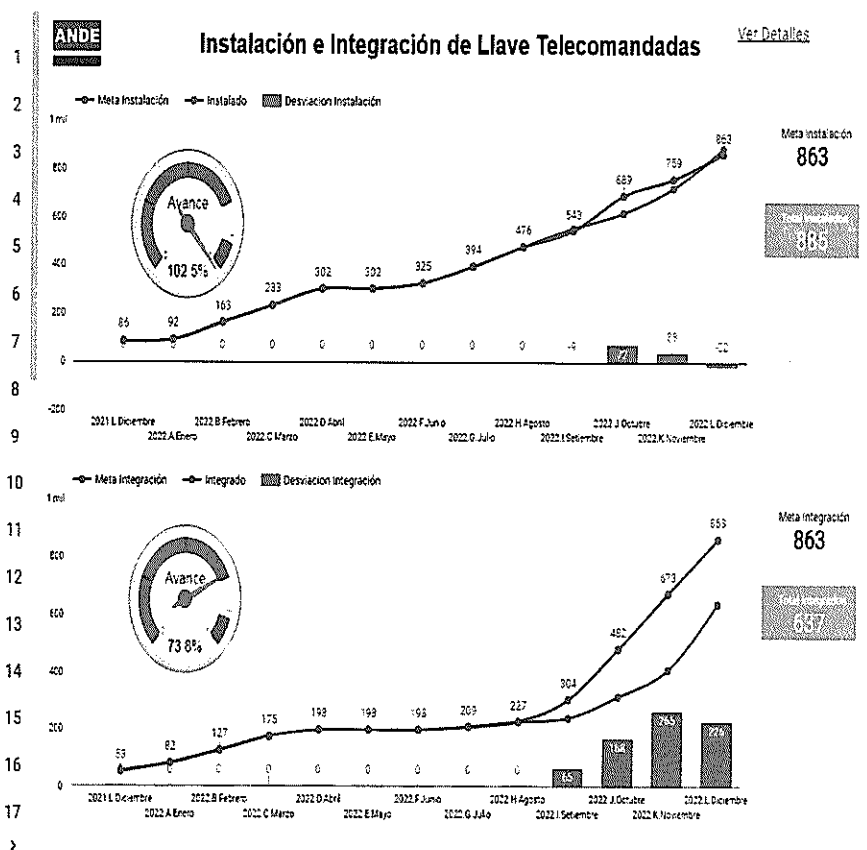
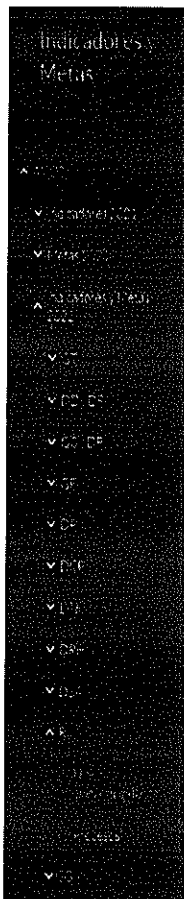
PRINCIPIO: AUDITORIA INTERNA

HOJAS FOLIADAS: 25 de 52

ACTUALIZACIÓN: 02

Se visualiza en el detalle de medición de la DEP y de la FEP tipificados como accidental, como tuvieron una disminución significativa en los periodos del 2021 y 2022 con relación al año 2020.

Link: <https://sites.google.com/view/indicadores-ande/ande/indicadores-y-metas-2022/ri/llaves-telecomandadas>



El indicador relacionado con la instalación e integración de llaves telecomandadas refleja altos índices de avances.

A través de las llaves telecomandadas es posible realizar cambios de estados realizados a los componentes del sistema eléctrico sin la intervención en el terreno del Operador de Redes de

MISIÓN DE LA ANDE:

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

INFORME DE AUDITORÍA DETALLADO – MECIP

COMPONENTE: CONTROL DE LA EVALUACION

CÓDIGO:

PRINCIPIO: AUDITORIA INTERNA

HOJAS FOLIADAS: 26 de 52

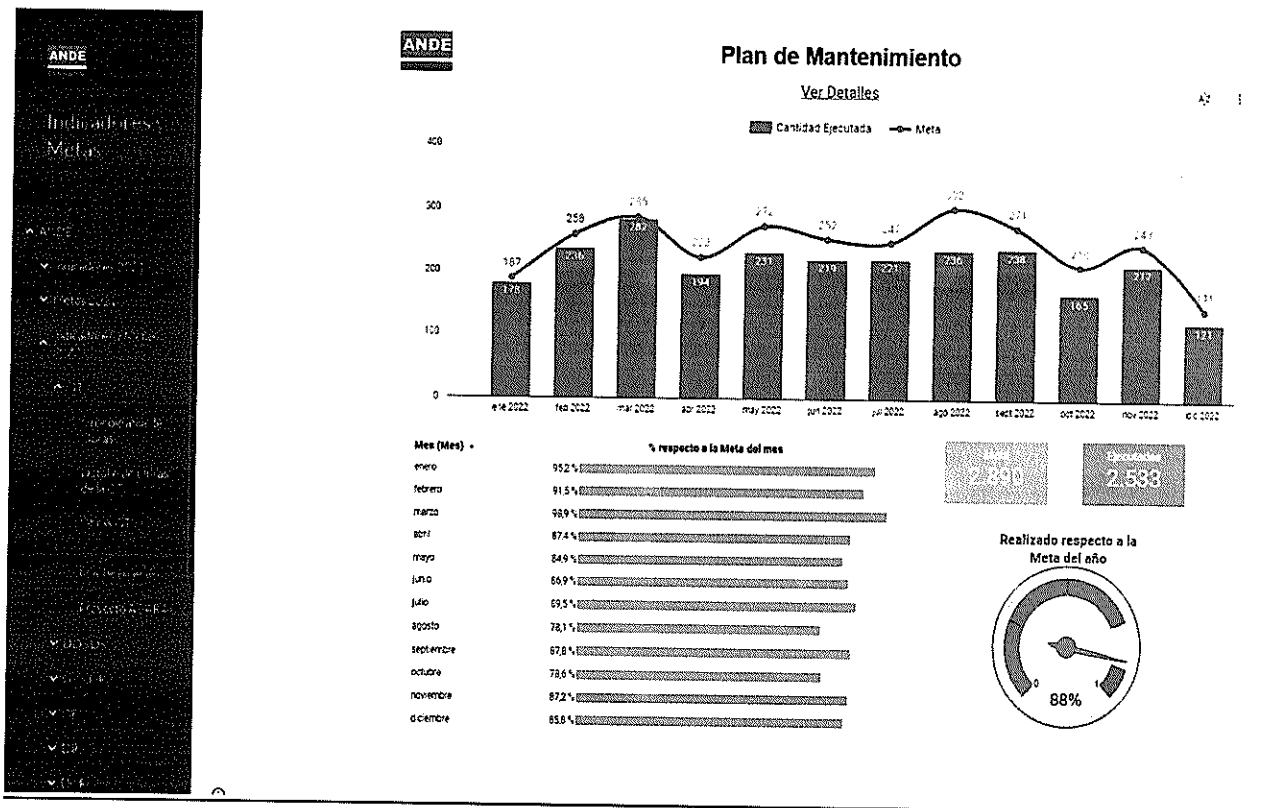
ACTUALIZACIÓN: 02

Distribución. De esta forma se gana eficiencia y eficacia en la operatividad del Sistema Eléctrico de Distribución.

A través de la Resolución de Presidencia Nº 46.582 se aprobó la Instrucción de Procedimiento General IDI – **“OPERACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE DISTRIBUCIÓN”**.

Indicadores relacionado con el Macroproceso - MP-05 – Generación de Energía Eléctrica.

<https://sites.google.com/view/indicadores-ande/ande/indicadores-y-metas-2022/gt/plan-de-mantenimiento>



Se visualiza en el indicador del Plan de Mantenimiento relacionado con el Macroproceso - MP 05- Generación de Energía Eléctrica, elevados índices de avances relacionados con mantenimientos realizados a las estaciones, subestaciones, líneas de transmisión y sala de máquinas de la Represa

MISIÓN DE LA ANDE:

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

Original – Unidad Administrativa auditada / Copia – Oficina de Auditoría emitente

INFORME DE AUDITORÍA DETALLADO – MECIP**COMPONENTE:** CONTROL DE LA EVALUACION**CÓDIGO:****PRINCIPIO:** AUDITORIA INTERNA**HOJAS FOLIADAS:** 28 de 52**ACTUALIZACIÓN:** 02

Los Indicadores del Plan Estratégico, relacionados a Mejorar la Calidad del Servicio en gran medida alcanzaron altos niveles de cumplimiento conforme a las metas establecidas.

Recomendaciones

Solicitar la elaboración de Solicitudes de Acciones Correctivas/Acciones de Mejoras a aquellas unidades con bajo nivel de cumplimiento de sus Planes Operativos Anuales (POA's)

Impulsar la supervisión por parte de los dueños del proceso y por parte de la unidad evaluadora respecto al avance de los indicadores del **PEI**, del **POA** y de los señalados en el Tablero de Indicadores Institucional a efectos del aseguramiento de su objetividad y cumplimiento.

Revisar y analizar el avance del Plan Estratégico Institucional (PEI) vigente en cuanto a los indicadores que no logran alcanzar metas esperadas.

Responsables: Auditoría Interna / Dirección de Planificación

B.2. Gestión por Procesos**Fortalezas**

Se actualizó el Mapa de Procesos y su desdoblamiento en Actividades y Tareas.

Se ha elaborado el procedimiento “Diseño e Implementación del Modelo Gestión por Procesos”, se aprobó la formulación de la Cadena de Valor Institucional según Resolución P/Nº 47.144 del 25 de noviembre de 2022, la Matriz de relación de los Objetivos de los Macroprocesos y Procesos, la Matriz de Interacción de Macroprocesos, la Matriz de Interacción de Macroprocesos y Unidades Administrativas de nivel jerárquico “B” y “C”, la Matriz de Interacción de Procesos y Unidades administrativas y la Matriz de relación de Procesos, Sub procesos y Procedimientos, se ha adecuado la estructura del Manual de Procedimientos de acuerdo a los Macroprocesos identificados.

Se diseñó y aprobó por primera vez la Estructura Organizacional orientada a procesos.

Se ha socializado el Mapa de Procesos y Fichas de Procesos a más de 600 funcionarios.

Se ha actualizado el Normograma Institucional, ya se cuenta con la versión **03**.

Original – Unidad Administrativa auditada / Copia – Oficina de Auditoría emitente

MISIÓN DE LA ANDE:

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

INFORME DE AUDITORÍA DETALLADO – MECIP

COMPONENTE: CONTROL DE LA EVALUACION

CÓDIGO:

PRINCIPIO: AUDITORIA INTERNA

HOJAS FOLIADAS: 29 de 52

ACTUALIZACIÓN: 02

El Mapa de Procesos y el Normograma han sido socializados a través del correo corporativo, la Intranet, la página web Institucional y el Sistema de Información del MECIP (SIMA).

Así mismo el Mapa de Procesos y el Normograma fueron socializados a través de los cursos de capacitación a funcionarios de distintos niveles de la sede central y algunas agencias regionales.

Incumplimientos

En las entrevistas personalizadas realizadas, no se denotó que los funcionarios conozcan el mapa de procesos relacionado a sus áreas.

No se observó evidencia de que los funcionarios responsables de las actividades conozcan la caracterización de sus procesos.

No se identificaron los cargos responsables de las actividades y tareas identificadas.

Se observaron inconsistencias entre los procesos institucionales y la estructura organizacional.

Los Factores de Demanda de Trabajos (FDT's) no están actualizados (nivel inferior del desdoblamiento del Mapa de Procesos)

La Institución posee Manuales que contienen instrucciones de procedimientos, si bien se actualizaron varias, igualmente en gran medida falta actualizar y adecuar para el debido cumplimiento de la NRM. No se cuenta con una periodicidad establecida para las revisiones/actualizaciones respectivas.

Recomendaciones

Impulsar la actualización de las FDT's en forma conjunta con la Dirección de Recursos Humanos (DRH).

Seguir impulsando la actualización de procedimientos con el nuevo formato con visión de procesos.

Definir/formalizar una periodicidad para la revisión y/o actualización de procedimientos.

Seguir fortaleciendo la Gestión por Procesos a través de la realización de charlas de capacitación, socialización, reuniones, y talleres a efectos de aumentar el nivel de conocimiento y entendimiento por parte de los funcionarios de todos los niveles.

Original – Unidad Administrativa auditada / Copia – Oficina de Auditoría emitente

MISIÓN DE LA ANDE:

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

INFORME DE AUDITORÍA DETALLADO – MECIP

COMPONENTE: CONTROL DE LA EVALUACION

CÓDIGO:

PRINCIPIO: AUDITORIA INTERNA

HOJAS FOLIADAS: 30 de 52

ACTUALIZACIÓN: 02

Fortalecer la socialización a nivel corporativo relacionada con los nuevos requerimientos cumplidos vinculados a la Gestión por procesos (estructura procesual, matrices de interacción, mapa de procesos y su asociación a los procedimientos, mapa de procesos y su asociación con unidades administrativas).

Definir cargos responsables de las actividades/tareas identificadas (funcionario operativo; funcionario Jefe; Director)

Responsables: Dirección de Planificación (DP).

B.3. Estructura organizacional**Fortalezas**

El Organigrama como herramienta administrativa e informativa, representa debidamente el gráfico de las unidades administrativas, su distribución y la estructura jerárquica de la Institución. El mismo tiene la firma de la Presidencia y los últimos cambios fueron aprobados según Resolución P/Nº 47196 del 09 de diciembre de 2022.

La Institución cuenta con un Manual de Organización y con un Plan de Cargos, Carreras y Salarios (PCC) debidamente formalizados.

Se ha conformado una Comisión para impulsar la actualización del Plan de Cargos y Carreras (PCC) de la Institución, el mismo se encuentra en pleno funcionamiento.

Los resultados de las entrevistas relacionadas a la medición del conocimiento y entendimiento referente a la Estructura Organizacional de la Institución y funciones en gran medida dieron resultados aceptables y satisfactorios.

Debilidades

No se evidencia revisión de los perfiles de cargos, su aprobación data del año 1.999.

Recomendaciones**MISIÓN DE LA ANDE:**

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

Original – Unidad Administrativa auditada / Copia – Oficina de Auditoría emitente

INFORME DE AUDITORÍA DETALLADO – MECIP

COMPONENTE:	CONTROL DE LA EVALUACION	CÓDIGO:	
PRINCIPIO:	AUDITORIA INTERNA	HOJAS FOLIADAS:	31 de 52
		ACTUALIZACIÓN:	02

Socializar en forma frecuente los cambios realizados en la estructura por correo corporativo y por grupos de WhatsApp oficiales.

Impulsar el cumplimiento del cronograma de actualización del PCC.

Responsables: Dirección de Recursos Humanos / Dirección de Planificación.

B.4. Identificación y Evaluación de Riesgos**Fortalezas**

Fueron realizadas varias reuniones y talleres a efectos de explicar los detalles del análisis y la metodología del MECIP para la identificación, valoración y evaluación de riesgos.

Se actualizaron las Matrices de Riesgos (Identificación, calificación y ponderación) relacionados con los objetivos estratégicos, procesos, subprocesos y actividades.

Se avanzó en definir las priorizaciones de riesgos conforme a los pesos resultantes (calificación x ponderación de riesgo x ponderación de proceso/subproceso/actividad)

Se actualizaron las Políticas de Administración de Riesgos de los procesos, subprocesos y actividades.

Se cuenta con un procedimiento denominado “**Gestión de Riesgos Institucionales**” – IPL 10, a efectos de identificar, valorar y evaluar los riesgos en base a objetivos estratégicos, macroprocesos, procesos, subprocesos y actividades.

Para la elaboración del Plan de Trabajo Anual de Auditoría, se utilizaron los riesgos identificados y valorados por las diferentes Unidades Administrativas.

Los Riesgos identificados y evaluados en la Institución han sido socializados a 600 (seiscientos) funcionarios a través de charlas de socialización. Así también fueron socializados a través del correo corporativo, la Intranet, la página web Institucional, a través del SIMA y a través de los cursos de capacitación a funcionarios de la Sede Central y algunas Agencias Regionales.

Debilidad**MISIÓN DE LA ANDE:**

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

Original – Unidad Administrativa auditada / Copia – Oficina de Auditoría emitente

INFORME DE AUDITORÍA DETALLADO – MECIP**COMPONENTE:** CONTROL DE LA EVALUACION**CÓDIGO:****PRINCIPIO:** AUDITORIA INTERNA**HOJAS FOLIADAS:** 32 de 52**ACTUALIZACIÓN:** 02

Si bien las matrices de riesgos fueron socializados a más de 600 funcionarios, aun se evidencia un bajo nivel de conocimiento y entendimiento de los riesgos y de las políticas de administración de riesgos.

En las entrevistas personalizadas, se denoto desconocimiento de funcionarios de nivel operativo sobre el mapa de riesgos relacionados con las actividades.

Recomendaciones

Seguir socializando por los medios tecnológicos disponibles (correo, whatsapp, conferencia virtual, otros) los riesgos identificados así como el procedimiento aprobado para el efecto y realizar charlas de capacitación, reuniones y talleres de modo a instalar la cultura de riesgos en la Institución y mejorar el nivel de entendimiento en cuanto a la metodología por todos los funcionarios.

Seguir impulsando el análisis y la actualización de las Matrices de Riesgos, verificando la priorización de riesgos en los procesos/sub procesos y actividades y realizar los ajustes necesarios relacionados a las medidas de respuesta o al tratamiento de acuerdo a su nivel de importancia.

Planificar debidamente las capacitaciones y actualizaciones de las Matrices de Riesgos de modo a ir aumentando los conocimientos sobre la metodología vigente, dando a entender el valor que agrega la identificación, calificación, ponderación y tratamiento de los riesgos y a efectos de ir mejorando continuamente las matrices de riesgos.

Socializar frecuentemente el procedimiento para identificar, valorar y evaluar riesgos y realizar charlas, reuniones a efectos de instalar la cultura de riesgos en la Institución y mejorar el nivel de entendimiento en cuanto a la metodología por todos los funcionarios.

Responsables: Dirección de Planificación / Todas las Direcciones / Gerencias / Unidades Equivalentes.

C) COMPONENTE DE CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN

Para este componente la NRM señala: “Abarca las acciones establecidas por la Institución, mediante políticas y procedimientos, orientadas a reducir los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos de la organización. Las actividades de control son llevadas a cabo por todas las áreas de la organización, a través de los procesos y la tecnología que les da soporte”.

Original – Unidad Administrativa auditada / Copia – Oficina de Auditoría emitente

MISIÓN DE LA ANDE:

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

INFORME DE AUDITORÍA DETALLADO – MECIP

COMPONENTE:	CONTROL DE LA EVALUACION	CÓDIGO:	
PRINCIPIO:	AUDITORIA INTERNA	HOJAS FOLIADAS:	33 de 52
		ACTUALIZACIÓN:	02

En esta fase se evidenció un nivel de madurez de **GESTIONADO**, con una calificación de **3,04** que se traduce en que la Institución ha avanzado en la implementación del componente y cuenta con mediciones de factores de desempeño asociados. Se detalla a continuación, algunos aspectos tales como:

C.1. Control Operacional**C.1.1. Políticas Operacionales****Fortalezas**

Fueron definidas varias Políticas de Administración de Riesgos asociadas a riesgos identificados.

Las Políticas de Administración de Riesgos en la Institución han sido socializadas a través del correo corporativo, la Intranet, la página web Institucional, el SIMA, y a través de la realización de una Conferencia Virtual. Así mismo fueron socializados a varios funcionarios por medio de charlas realizadas en la sede central y algunas Agencias Regionales.

Se han elaborado políticas operacionales relacionadas a los procesos y sub procesos, así como el diseño de controles vinculados a las actividades.

El procedimiento para diseñar controles fue socializado a más de 600 funcionarios.

Debilidad

A la fecha existe un bajo nivel de conocimiento sobre las políticas operacionales diseñadas.

Recomendaciones

Impulsar las socializaciones específicas de las políticas operacionales a funcionarios de todos los niveles de la Institución.

Responsables: Dirección de Planificación (DP)

C.1.2. Procedimientos**MISIÓN DE LA ANDE:**

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

Original – Unidad Administrativa auditada / Copia – Oficina de Auditoría emitente

INFORME DE AUDITORÍA DETALLADO – MECIP**COMPONENTE:** CONTROL DE LA EVALUACION**CÓDIGO:****PRINCIPIO:** AUDITORIA INTERNA**HOJAS FOLIADAS:** 34 de 52**ACTUALIZACIÓN:** 02**Fortalezas**

Los procedimientos describen en forma adecuada la ruta o pasos secuenciales para ejecutar las actividades y tareas, las mismas garantizan el logro de objetivos operacionales.

Así mismo, establecen claramente los niveles de autoridad y responsabilidad en la ejecución de acciones propias de las operaciones.

Fueron revisados varios procedimientos relacionados a diversos aspectos que hacen a la gestión institucional, en total fueron actualizadas más de **38 (treinta y ocho)** Instrucciones de Procedimientos, citamos el detalle:

- ✓ ICM-05 “ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN COMERCIAL”, aprobada por Resolución P/Nº 47220, de fecha 16.12.2022.
- ✓ IOR-01 “DOCUMENTOS BÁSICOS DE ORGANIZACION”, aprobada por Resolución P/Nº 47218, de fecha 15.12.2022.
- ✓ IPL-01 “PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (PEI)”, aprobada por Resolución P/Nº 47215, de fecha 15.12.2022.
- ✓ ISE-37 “MEJORA CONTINUA DE PROCESOS INSTITUCIONALES”, aprobada por Resolución P/Nº 47203, de fecha 12.12.2022.
- ✓ ICM-15 “CONSULTA PREVIA PARA CARGA SUPERIOR A 41.58 KW”, aprobada por Resolución P/Nº 47185, de fecha 05.12.2022.
- ✓ IPL-14 “ELABORACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA INSTITUCIONAL”, aprobada por Resolución P/Nº 47187, de fecha 05.12.2022.
- ✓ ICM-14 “SERVICIO DE ATENCIÓN A DISTANCIA”, aprobada por Resolución P/Nº 47188, de fecha 05.12.2022.
- ✓ ICM-13 “GESTIÓN DE MEDIDORES”, aprobada por Resolución P/Nº 47186, de fecha 05.12.2022.
- ✓ ICM-12 “ARRENDAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA”, aprobada por Resolución P/Nº 46798, de fecha 22.08.2022
- ✓ IPE 63 “BONIFICACIÓN POR GESTIÓN ADMINISTRATIVA COMERCIAL - ATENCIÓN AL CLIENTE”, aprobada por Resolución P/Nº 46993, de fecha 10.10.2022.

Original – Unidad Administrativa auditada / Copia – Oficina de Auditoría emitente

MISIÓN DE LA ANDE:

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

INFORME DE AUDITORÍA DETALLADO – MECIP

COMPONENTE:	CONTROL DE LA EVALUACION	CÓDIGO:	
PRINCIPIO:	AUDITORIA INTERNA	HOJAS FOLIADAS:	35 de 52
		ACTUALIZACIÓN:	02

- ✓ IPE 11 “BONIFICACIÓN POR TÍTULO PROFESIONAL”, aprobada por Resolución P/Nº 46994, de fecha 10.10.2022.
- ✓ IPE 65 “BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS”, aprobada por Resolución P/Nº 46948, de fecha 26.09.2022.
- ✓ IPE 41 “DISPONIBILIDAD”, aprobada por Resolución P/Nº 46773, de fecha 11.08.2022.
- ✓ IOR 04 “NATURALEZA, NIVEL JERÁRQUICO Y SIGLAS DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS”, aprobada por Resolución P/Nº 46731, de fecha 27.07.2022.
- ✓ ITR-03 “ENTREGA Y DEVOLUCIÓN DE AUTORIZACION DE TRABAJO”, aprobada por Resolución P/Nº 46735, de fecha 27.07.2022.
- ✓ ITR-02 “COORDINACION DE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL”, aprobada por Resolución P/Nº 46734, de fecha 27.07.2022.
- ✓ ITR-01 “ACCESO Y PERMANENCIA DE PERSONAS EN ESTACIONES Y SUBESTACIONES”, aprobada por Resolución P/Nº 46733, de fecha 27.07.2022.
- ✓ IDI-06 “OPERACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE DISTRIBUCIÓN”, aprobada por Resolución P/Nº 46582, de fecha 09.06.2022.
- ✓ IGA-01 “ENTREGA DE PLANTINES Y MUDAS DEL VIVERO FORESTAL DE LA ANDE”, aprobada por Resolución P/Nº 46470, de fecha 06.05.2022.
- ✓ IPL-13 “GESTIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL”, aprobada por Resolución P/Nº 46544, de fecha 25.05.2022.
- ✓ ICM-10 “SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE”, aprobada por Resolución P/Nº 46494, de fecha 12.05.2022.
- ✓ ICO-19 “SISTEMA DE INFORMACIÓN EN GESTIÓN DOCUMENTAL”, aprobada por Resolución P/Nº 46006, de fecha 30.12.2021.
- ✓ IPL-12 “DISEÑO DE CONTROLES Y ANÁLISIS DE EFECTIVIDAD”, aprobada por Resolución P/Nº 46005, de fecha 30.12.2021.

Original – Unidad Administrativa auditada / Copia – Oficina de Auditoría emitente

MISIÓN DE LA ANDE:

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

INFORME DE AUDITORÍA DETALLADO – MECIP

COMPONENTE:	CONTROL DE LA EVALUACION	CÓDIGO:	
PRINCIPIO:	AUDITORIA INTERNA	HOJAS FOLIADAS:	36 de 52
		ACTUALIZACIÓN:	02

- ✓ ICM-09 “GESTIÓN DE COBRANZAS”, aprobada por Resolución P/Nº 46019, de fecha 04.01.2022.
- ✓ IPE-17 “JORNADA EXTRAORDINARIA DE TRABAJO”, aprobada por Resolución P/Nº 46046, de fecha 07.01.2022.

Se ha adecuado la estructura del Manual de Procedimientos de acuerdo a los Macroprocesos identificados.

El formato de los procedimientos fue actualizado (visión de procesos), se incluyó en el mismo la determinación de insumos, proveedores, productos, clientes, los indicadores, la descripción del procedimiento incluyendo su vinculación con las actividades, tareas, registros aplicables y otros procedimientos asociados.

Los procedimientos vigentes ya se encuentran alineados al Modelo de Gestión por procesos.

Debilidades.

La Institución posee Manuales de Procedimientos, que contienen Instrucciones de procedimientos, sin embargo en gran medida faltan actualizar.

Algunos funcionarios han denotado desconocimiento de sus procedimientos en las evaluaciones realizadas.

Recomendaciones

Seguir impulsando la actualización de los procedimientos en concordancia con uno de los objetivos estratégicos de la institución referido a ***“Impulsar la revisión del marco normativo para mejorar el desempeño de la ANDE”***.

Así mismo continuar con las acciones conducentes al cumplimiento del numeral 2.12 de las atribuciones de la Dirección de Planificación (DP) que expresa ***“Promover la actualización y adecuación de instrucciones y los procedimientos corporativos de la ANDE, así como la elaboración de los diferentes Manuales Organizacionales”***.

Emitir circular corporativa solicitando a las unidades administrativas actualizar sus procedimientos con el nuevo formato con visión de gestión por procesos.

Responsables: Dirección de Planificación (DP)

Original – Unidad Administrativa auditada / Copia – Oficina de Auditoría emitente

MISIÓN DE LA ANDE:

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

INFORME DE AUDITORÍA DETALLADO – MECIP

COMPONENTE: CONTROL DE LA EVALUACION

CÓDIGO:

PRINCIPIO: AUDITORIA INTERNA

HOJAS FOLIADAS: 37 de 52

ACTUALIZACIÓN: 02

C.1.3. Controles**Fortalezas**

Se identificaron controles relacionados con los riesgos críticos de las actividades. Se realizaron varios talleres para la identificación de controles en todas las Direcciones / Gerencias y Unidades equivalentes.

Incumplimiento

No se realizó la evaluación de la eficiencia, eficacia y efectividad de controles diseñados.

Falta socializar los controles identificados.

Recomendaciones:

Impulsar la adecuada comunicación del diseño controles a todos los niveles de la Institución.

Impulsar acciones conducentes a aumentar el entendimiento sobre el valor que agrega el cumplimiento en la aplicación de los controles al logro de objetivos previstos.

Impulsar la realización de capacitaciones en lo relacionado a identificar controles, evaluar eficiencia, eficacia y efectividad de los mismos.

Impulsar la actualización del diseño de controles a fin de mantener los riesgos en un nivel aceptable o tolerable de tal forma que no afecten los resultados esperados de las actividades, y determinar posteriormente la efectividad para el manejo adecuado de riesgos.

C.2. Competencia, formación y toma de conciencia**Fortalezas**

Se han realizado las evaluaciones de la eficacia de los cursos de formación y capacitación.

Fue socializado e implementado el procedimiento “Gestión de Becas” donde se incluyó la evaluación de la eficacia de cursos de formación y capacitación.

MISIÓN DE LA ANDE:

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

Original – Unidad Administrativa auditada / Copia – Oficina de Auditoría emitente

INFORME DE AUDITORÍA DETALLADO – MECIP

COMPONENTE: CONTROL DE LA EVALUACION

CÓDIGO:

PRINCIPIO: AUDITORIA INTERNA

HOJAS FOLIADAS: 38 de 52

ACTUALIZACIÓN: 02

Si bien algunas Unidades Administrativas elaboraron la Matriz de Polivalencia, las mismas deben actualizarse y aplicarse en toda la Institución.

En el Plan de Capacitación interna fue incluido eventos relacionados a la Norma de Requisitos Mínimos (NRM) – MECIP 2015.

Funcionarios de la Unidad Técnica del MECIP (AI/UM) y de la Oficina de Evaluación del MECIP (AI/OE) de la Institución socializaron sobre la NRM-MECIP 2015 en cuanto a experiencias relacionadas a la implementación en reuniones de intercambio de conocimientos con representantes de Instituciones tales como: Ministerio de Defensa (MDN), Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), Dirección General de Aduanas (DGA), Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), FONDEC, DINAC, PETROPAR, CJPPM, Ministerio del Interior, Caja de Jubilaciones de la ANDE, INCOOP, SNPP, DINACOPA, Fondo ganadero, Ministerio de la Niñez y Adolescencia, ANTSV, INFONA, MSP y BS, INC, CAPASA, INDERT, Ministerio de Justicia, AFD, INDI, SENATUR, MAG, FPNA, MINNA y SENA VE.

Se realizaron charlas relacionadas a la Norma de Requisitos Mínimos (NRM) – MECIP 2015 a más de seiscientos funcionarios, incluyendo a todos los Directivos, Jefes de División, y funcionarios de 60 (sesenta) unidades administrativas de nivel de departamento.

Así también se realizaron Conferencias Virtuales relacionadas al Plan Estratégico Institucional (PEI), al Modelo de Gestión por Procesos, al desdoblamiento en Actividades y Tareas y a la Gestión de Riesgos.

Debilidad

No se realizaron cursos/talleres de especialización sobre la NRM-MECIP 2015.

Incumplimientos

No se dispone de un Reglamento de Sanciones disciplinarias homologado por la Secretaria de la Función Pública (STP).

Recomendaciones

Impulsar la homologación del Reglamento de Sanciones Disciplinarias de la Institución.

MISIÓN DE LA ANDE:

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

Original – Unidad Administrativa auditada / Copia – Oficina de Auditoría emitente

INFORME DE AUDITORÍA DETALLADO – MECIP**COMPONENTE:** CONTROL DE LA EVALUACION**CÓDIGO:****PRINCIPIO:** AUDITORIA INTERNA**HOJAS FOLIADAS:** 39 de 52**ACTUALIZACIÓN:** 02

Proseguir con la realización de la evaluación de la eficacia en los cursos de formación y/o capacitación.

Seguir impulsando la realización de Conferencias Virtuales de modo a optimizar el alcance de las socializaciones y capacitaciones a los funcionarios de la Institución.

Impulsar la realización de cursos de especialización sobre la Norma de Requisitos Mínimos (NRM) – MECIP 2015 y/o cursos afines para funcionarios teniendo en cuenta la base legal que obliga la adopción de la NRM como Sistema de Control Interno para todas las Instituciones Públicas del Paraguay

Responsables: Dirección de Recursos Humanos / Dirección de Planificación / Auditoría Interna

C.3. Sistemas de Información**Fortalezas.**

Se han identificado los reportes relevantes/críticos integrados por procesos. Los reportes específicos están señalados en los procedimientos, así también en las Fichas de Procesos.

Se cuenta con diseño de indicadores y sub indicadores de avances relacionados al cumplimiento de objetivos estratégicos. Así mismo se elaboraron y actualizaron los Planes Operativos Anuales (POA's), conforme al desdoblamiento del Plan Estratégico en todas las áreas de la Institución.

Estos POA's tienen indicadores de medición de avances de objetivos operativos por dependencias.

Así también se cuenta con indicadores porcentuales que van midiendo el avance de la implementación de los Requisitos de la NRM, los mismos son presentados a la Presidencia en las sesiones del equipo directivo.

Las diferentes dependencias elaboran indicadores que miden avances específicos de indicadores por dependencias que son presentados regularmente a la Presidencia en las sesiones del equipo directivo.

Las unidades administrativas diseñan y actualizan sus indicadores específicos desdoblados del Plan Estratégico y coherentes con los Planes Operativos Anuales utilizando la plataforma digital; <https://sitesgoogle.com/view/indicadores-ande/ande>.

Original – Unidad Administrativa auditada / Copia – Oficina de Auditoría emitente

MISIÓN DE LA ANDE:

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

INFORME DE AUDITORÍA DETALLADO – MECIP**COMPONENTE:** CONTROL DE LA EVALUACION**CÓDIGO:****PRINCIPIO:** AUDITORIA INTERNA**HOJAS FOLIADAS:** 40 de 52**ACTUALIZACIÓN:** 02

Se cuenta con una Política de Información actualizada que está siendo socializada a todos los funcionarios de la Institución.

Se ha diseñado, desarrollado e implementado el Sistema de Información relacionado al MECIP denominado SIMA (Sistema de Información del MECIP de la ANDE), actualmente registra más de 27.000 consultas.

Se actualizó el procedimiento de Sistema de Información en Gestión documental.

Se aprobó/formalizó el Sistema de Información relacionado con los Sistemas Informáticos automatizados para procesar datos y producir información relevante que permita satisfacer los requerimientos de información.

Incumplimientos

No se cuenta con mecanismos que generen alertas cuando existan desvíos críticos en los indicadores.

La Política de Comunicación no se encuentra actualizada.

En algunos casos, en las entrevistas realizadas, no se evidenció buen nivel de conocimiento y entendimiento sobre la Política de Información.

Recomendaciones

Socializar el Sistema de Información.

Socializar la nueva Política de Información a efectos de aumentar el nivel de conocimiento y entendimiento de la misma por parte de los funcionarios de todos los niveles.

Actualizar la Política de Comunicación de la Institución.

Analizar la definición de mecanismos para la generación de alertas cuando existan desvíos críticos en cuanto al cumplimiento de objetivos estratégicos, tácticos y operativos.

Responsables: Gabinete de Presidencia / Dirección de Planificación

C.3.2. Control de documentos

Original – Unidad Administrativa auditada / Copia – Oficina de Auditoría emitente

MISIÓN DE LA ANDE:

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

INFORME DE AUDITORÍA DETALLADO – MECIP

COMPONENTE: CONTROL DE LA EVALUACION

CÓDIGO:

PRINCIPIO: AUDITORIA INTERNA

HOJAS FOLIADAS: 41 de 52

ACTUALIZACIÓN: 02

Fortalezas

La información documentada se encuentra disponible en la Intranet según definición de niveles de aprobación para el acceso.

Existe un procedimiento de Transferencia de Documentos al Departamento Archivo Central según la Instrucción de Comunicación - **ICO-03**.

Se aprobó el procedimiento denominado **“Sistema de Información en Gestión Documental” ICO- 19**, el mismo establece el alcance, las condiciones, las responsabilidades y los pasos relativos a la administración del Sistema de Información en Gestión Documental.

Además se cuenta con una Instrucción de Procedimiento General denominada **“Información Documentada” – ICA 01**, que describe la metodología y criterios de gestión de la información documentada, que aplica al proceso auditor, como parte del Sistema de Gestión de Calidad (**SGC**) de la Auditoría Interna (**AI**).

Se ha implementado la aprobación de documentos a través de firmas digitales. Esta implementación fue puesta a conocimiento a todos los funcionarios a través de la Circular Corporativa N° 8/2020.

Incumplimientos

La Instrucción de Procedimiento General del Capítulo “Calidad” relacionada a la Información Documentada – **ICA 01** no está actualizada.

Ausencia de procedimiento que describa la metodología de identificación y control de documentos de origen externo.

Recomendaciones

Socializar debidamente el nuevo procedimiento **“Sistema de Información en Gestión Documental” ICO- 19**.

Actualizar el procedimiento **“Información Documentada” – ICA 01**.

Elaborar un instructivo de procedimiento que describa la metodología de identificación y control de documentos de origen externo.

MISIÓN DE LA ANDE:

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

Original – Unidad Administrativa auditada / Copia – Oficina de Auditoría emitente

INFORME DE AUDITORÍA DETALLADO – MECIP

COMPONENTE: CONTROL DE LA EVALUACION

CÓDIGO:

PRINCIPIO: AUDITORIA INTERNA

HOJAS FOLIADAS: 42 de 52

ACTUALIZACIÓN: 02

Responsables: Secretaría General. / Auditoría Interna**C.4. Comunicación****C.4.1. Comunicación Interna****Fortalezas**

Se realizó la revisión periódica de la efectividad de los mecanismos de comunicación, mediante encuestas de satisfacción del servicio a clientes interno y externos, como una forma de mantener comunicación con los mismos.

El Análisis crítico del Sistema de Control Interno fue elaborado, en la revisión se denoto los progresos de la Institución y se evaluó la capacidad de control Institucional, así mismo fueron identificadas las instrucciones de mejora.

La Política de Información ha sido actualizada.

Por medio de la **Resolución P/Nº 44.500** fue aprobada la Instrucción de Procedimiento General denominada “*Atención de Reclamos, Opiniones y Sugerencias*” correspondiente al capítulo 03 – Comunicación del Manual de Procedimientos Generales.

Se creó un canal de comunicación vía Intranet, para temas relacionados con, opiniones reclamos y/o sugerencias relativas al sistema de control interno.

Incumplimientos

Falta actualizar la Política de Comunicación.

El canal de comunicación para realizar reclamos, opiniones y sugerencias es muy poco utilizado por los funcionarios.

Recomendaciones

Fomentar la socialización referente al conocimiento y entendimiento de la nueva Política de Información.

Actualizar la Política de Comunicación.

MISIÓN DE LA ANDE:

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

Original – Unidad Administrativa auditada / Copia – Oficina de Auditoría emitente

INFORME DE AUDITORÍA DETALLADO – MECIP

COMPONENTE:	CONTROL DE LA EVALUACION	CÓDIGO:	
PRINCIPIO:	AUDITORIA INTERNA	HOJAS FOLIADAS:	43 de 52
		ACTUALIZACIÓN:	02

Impulsar la socialización conducente a la efectiva implementación del procedimiento “Atención de Reclamos, Opiniones y Sugerencias”.

Responsables: Gabinete de Presidencia / Secretaría General.

C.4.2. Comunicación Externa**Fortalezas**

Se han creado y fortalecido canales de participación ciudadana, página web y aplicación móvil, fanpage en Facebook, cuenta oficial en Twitter, cuenta oficial en Instagram. Se ha obtenido un incremento de seguidores en las cuentas de las principales redes sociales.

Además la página web institucional es actualizada en forma permanente y dinámica, divulgando los nuevos servicios que brinda la Institución conducentes a la mejora de la atención a la ciudadanía.

Incumplimiento

Ausencia de mecanismos para evaluar la efectividad de los canales de comunicación utilizados mediante encuestas de satisfacción del servicio a clientes externos, como una forma de mantener comunicación con los mismos.

La Política de Comunicación no fue actualizada.

Recomendaciones

Promover la creación de mecanismos para evaluar la efectividad de los canales de comunicación externos, mediante encuestas de satisfacción del servicio a clientes externos, como una forma de mantener comunicación con los mismos.

Identificar y registrar los reclamos originados en fallas de la comunicación externa.

Actualizar la Política de Comunicación.

Responsables: Gabinete de Presidencia.

C.4.3. Rendición de Cuentas

Original – Unidad Administrativa auditada / Copia – Oficina de Auditoría emitente

MISIÓN DE LA ANDE:

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

INFORME DE AUDITORÍA DETALLADO – MECIP

COMPONENTE: CONTROL DE LA EVALUACION

CÓDIGO:

PRINCIPIO: AUDITORIA INTERNA

HOJAS FOLIADAS: 44 de 52

ACTUALIZACIÓN: 02

Fortalezas

La Institución cumple con la legislación vigente en cuanto al acceso a la información pública y cumple con los informes solicitados por los organismos de control.

Se cuenta con una Instrucción de Procedimiento General denominada “*Gestión de Rendición de Cuentas al Ciudadano*” – ICO 18, que establece el alcance, las condiciones, las responsabilidades y los pasos secuenciales para la rendición de cuentas al ciudadano, contribuyendo a un proceso comunicacional fluido y transparente sobre la gestión y los resultados institucionales.

Se conformó un Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano (CRCC), integrado por los jefes de Coordinación y/u Oficinas de Apoyo a la Gestión de la Institución, según Resolución P/Nº 43.195 “Por la que se designa a representantes de distintas áreas como integrantes del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano”.

Fue presentado por la Oficina de Anticorrupción y Transparencia de la Gestión de la ANDE, el Informe de Rendición de Cuentas conforme a la legislación vigente.

El Presidente de la Institución ha realizado varios actos en donde se informó a la sociedad sobre los proyectos realizados y los resultados logrados en términos de cumplimiento de metas y objetivos institucionales. En los mismos se contó con la presencia en varias ocasiones del Presidente y Vice Presidente de la República, varias autoridades y la prensa en general.

D) COMPONENTE DE CONTROL DE EVALUACIÓN

Para este componente la NRM señala: “La organización debe definir, desarrollar y ejecutar evaluaciones sistemáticas para determinar la suficiencia y adecuado funcionamiento de los componentes del control interno”.

La calificación obtenida para este componente es de **3,97**, equivalente a un nivel de maduración **GESTIONADO**, que se traduce en que la Institución ha avanzado en la implementación del componente y cuenta con mediciones de factores de desempeño asociados. Se detalla a continuación los siguientes aspectos:

D.1. Seguimiento y Medición del Control Interno**Fortalezas**

Original – Unidad Administrativa auditada / Copia – Oficina de Auditoría emitente

MISIÓN DE LA ANDE:

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

INFORME DE AUDITORÍA DETALLADO – MECIP

COMPONENTE: CONTROL DE LA EVALUACION

CÓDIGO:

PRINCIPIO: AUDITORIA INTERNA

HOJAS FOLIADAS: 45 de 52

ACTUALIZACIÓN: 02

Se cuenta con diseño de indicadores y sub indicadores de avances relacionados al cumplimiento de objetivos estratégicos. Así mismo se están elaborando los Planes Operativos Anuales (POA's), conforme al desdoblamiento del Plan Estratégico en todas las áreas de la Institución.

Estos POA's tienen indicadores de medición de avances de objetivos operativos por dependencias. Así mismo la Institución posee indicadores que son exigidos por la Secretaría Técnica de Planificación (STP).

Así también se cuenta con indicadores porcentuales que van midiendo el avance de la implementación de los Requisitos de la NRM, los mismos son presentados a la Presidencia en las sesiones del equipo directivo.

Las diferentes dependencias elaboran indicadores que miden avances específicos de metas y objetivos que son expuestos semanalmente a la Presidencia en las sesiones del equipo directivo.

Las unidades administrativas diseñan y actualizan sus indicadores específicos desdoblados del Plan Estratégico y coherentes con los Planes Operativos utilizando la plataforma digital;

<https://sitesgoogle.com/view/indicadores-ande/ande>.

La Institución posee varios softwares relacionados a diferentes procesos misionales y de apoyo, los mismos poseen diversos indicadores que se actualizan en tiempo real conforme a la dinámica de los factores relacionados.

Se aprobó una Instrucción de Procedimiento General, IPL – 15 “*SISTEMA DE MEDICIÓN Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE GESTIÓN*”.

Incumplimientos

No se dispone de un Informe detallado del resultado de los Indicadores en función de sus Fichas de Indicadores.

Recomendaciones

Impulsar seguimiento y elaboración de Informes sobre los Indicadores incluidos en el Tablero de Indicadores Institucional.

MISIÓN DE LA ANDE:

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

Original – Unidad Administrativa auditada / Copia – Oficina de Auditoría emitente

INFORME DE AUDITORÍA DETALLADO – MECIP

COMPONENTE:	CONTROL DE LA EVALUACION	CÓDIGO:	
PRINCIPIO:	AUDITORIA INTERNA	HOJAS FOLIADAS:	46 de 52
		ACTUALIZACIÓN:	02

Responsables: Dirección de Planificación / Auditoría Interna.

D.2. Auditoría Interna**Fortalezas**

El Plan de Trabajo Anual (PTA), la Identificación y el Plan de Gestión de Riesgos (IPGR), y el cronograma de actividades de la Auditoría Interna correspondiente al ejercicio fiscal 2022 fue aprobada por Resolución P/Nº 46.640.

Fueron actualizados los procedimientos relacionados al proceso auditor; ISE 32 “Planeación de Auditoría”, ISE 33 “Ejecución de Auditorías” y la ISE 34 “Elaboración de Informes de Auditoría”.

Se encuentra en proceso de implementación un software para Gestión de Auditorías, en el mismo se prevé los módulos de planificación, ejecución, informe y seguimiento.

Las atribuciones de la Auditoría Interna fueron revisadas y actualizadas.

El Estatuto de la Auditoría interna fue actualizado.

Se ha mejorado significativamente el cumplimiento en la elaboración de los Planes de Mejoramiento y el cumplimiento de las acciones de mejora.

Incumplimientos

Ausencia de evaluación de la eficacia de las acciones de mejora cumplidas

Recomendaciones

Socializar a los auditores internos la actualización de los nuevos procedimientos relacionados al proceso auditor, y el estatuto de la Auditoría Interna.

Impulsar las acciones conducentes a la evaluación de la eficacia de las acciones de mejora o correctivas.

Original – Unidad Administrativa auditada / Copia – Oficina de Auditoría emitente

MISIÓN DE LA ANDE:

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

INFORME DE AUDITORÍA DETALLADO – MECIP

COMPONENTE:	CONTROL DE LA EVALUACION	CÓDIGO:	
PRINCIPIO:	AUDITORIA INTERNA	HOJAS FOLIADAS:	47 de 52
		ACTUALIZACIÓN:	02

Responsables: Auditoría Interna

E) COMPONENTE DE CONTROL PARA LA MEJORA

Al definir este componente la NRM señala: “La Institución debe mejorar continuamente la efectividad del sistema de control interno mediante el uso de los resultados de las auditorías, el análisis de datos, las acciones correctivas y preventivas y el análisis crítico de la alta dirección”.

La calificación obtenida para el componente de control para la mejora es de **3,93** mostrando el nivel de madurez **GESTIONADO**, que se traduce en que la Institución ha avanzado en la implementación del componente y cuenta con mediciones de factores de desempeño asociados. Se detalla a continuación los siguientes aspectos:

E.1. Análisis Crítico del sistema de control interno**Fortalezas**

Se ha elaborado por segunda vez el **Informe de Revisión por la Dirección – Análisis Crítico**, determinando las oportunidades de mejora y necesidades de cambio en el Sistema de Control Interno (SCI).

Las Instrucciones de Mejora determinadas en el anterior Informe tuvieron un elevado nivel de cumplimiento, las mismas coadyuvaron a fortalecer el **SCI**.

Recomendaciones

Cumplir con las acciones de mejora determinadas en el Informe de Revisión del Sistema de Control Interno (pendientes y actuales)

Responsables: Dirección de Planificación / Gabinete de Presidencia / Unidad Técnica del MECIP / Auditoría Interna / Comisión de Ética / Gerente de Ética / Líder de Ética / EADES / Comisión de Buen Gobierno.

E.2. Mejora continua**Fortalezas****MISIÓN DE LA ANDE:**

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

Original – Unidad Administrativa auditada / Copia – Oficina de Auditoría emitente

INFORME DE AUDITORÍA DETALLADO – MECIP

COMPONENTE: CONTROL DE LA EVALUACION

CÓDIGO:

PRINCIPIO: AUDITORIA INTERNA

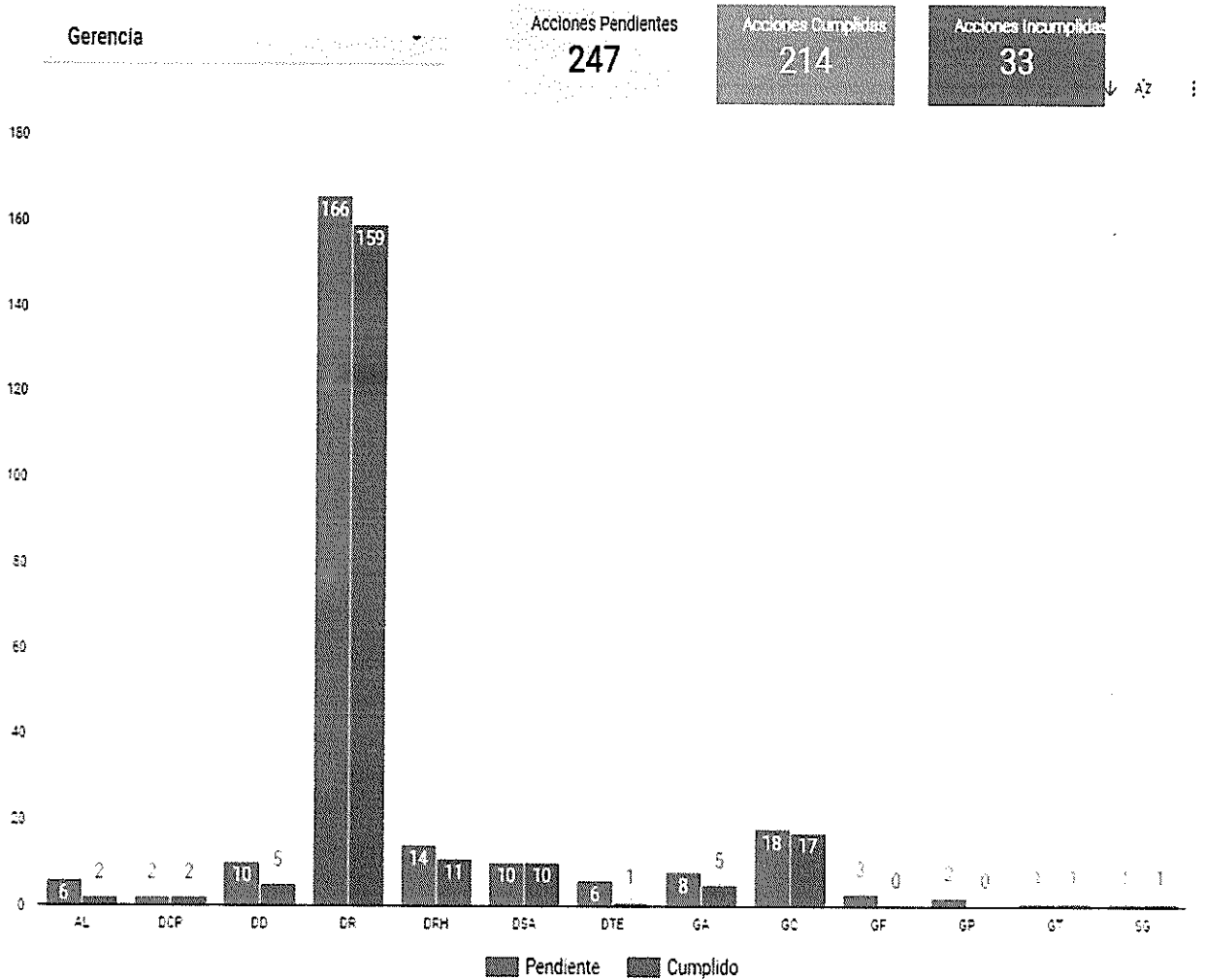
HOJAS FOLIADAS: 48 de 52

ACTUALIZACIÓN: 02

De un total de 247 acciones de mejora pendientes desde el año 2015 hasta la fecha, fueron cumplidas y/o reprogramadas 214 (doscientos catorce) acciones, lo que representa una disminución del 86%, esto denota una mejora significativa en el cumplimiento de las acciones de mejora derivadas de los Informes de Auditoría.



Avance de cumplimiento de Acciones de Mejora (vencidas)



Original – Unidad Administrativa auditada / Copia – Oficina de Auditoría emite

MISIÓN DE LA ANDE:

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

Handwritten signature/initials

INFORME DE AUDITORÍA DETALLADO – MECIP

COMPONENTE: CONTROL DE LA EVALUACION

CÓDIGO:

PRINCIPIO: AUDITORIA INTERNA

HOJAS FOLIADAS: 49 de 52

ACTUALIZACIÓN: 02

Así mismo en cumplimiento de la Instrucción de Procedimientos Generales – ISE 37 “*Mejora Continua de Procesos*” fueron elaboradas 268 (doscientos sesenta y ocho) Solicitudes de Acciones Correctivas o Acciones de Mejora (SAC/SAM) generadas por los propios funcionarios. Las mismas tienen diferentes plazos de vencimientos.

SAC/SAM			
AÑO	SAC (Hallazgos)	SAM (Observaciones)	Totales
2021	70	69	139
2022	68	61	129
Total	138	130	268

	GERENCIA y/o DIRECCIÓN	ACCIONES	CUMPLIDAS	VENCIDAS	PENDIENTES DE VENCER
1	AL	34	13	17	9
2	AI	38	23	8	7
3	DCP	13	4	9	0
4	DD	28	6	8	18
5	GA	30	16	0	14
6	DR	12	0	1	11
7	DP	41	1	18	22
8	DRH	12	4	7	1
9	DSA	45	17	14	14
10	DTE	35	0	21	14
11	RI	39	0	12	21
12	GC	59	8	10	41
13	GT	37	8	14	15
14	GF	24	17	0	7
15	GP	3	2	0	1
15	SG	43	13	17	18
		493	132	148	213

ACCIONES CUMPLIDAS:	132
ACCIONES VENCIDAS:	148
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO:	89%

Original – Unidad Administrativa auditada / Copia – Oficina de Auditoría emitente

MISIÓN DE LA ANDE:

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

INFORME DE AUDITORÍA DETALLADO – MECIP

COMPONENTE: CONTROL DE LA EVALUACION

CÓDIGO:

PRINCIPIO: AUDITORIA INTERNA

HOJAS FOLIADAS: 50 de 52

ACTUALIZACIÓN: 02

Como se visualiza más arriba, de **148** acciones vencidas, fueron cumplidas **132**, esto representa un porcentaje de cumplimiento del **89%**.

Así mismo, al cierre del año se avanzó en evaluar la eficacia de las acciones de las **SAC/SAM**, de las resultas de la misma fueron definidas **41** acciones como eficaces relacionadas con **20 SAC/SAM**. Esto representa un **27 %** de eficacia en relación a la cantidad de acciones vencidas.

De igual forma, fueron definidas como eficaz, **9 (nueve)** acciones derivadas de los Planes de Mejoramiento relacionados con Informes de Auditoría Interna.

La Institución elaboró **2 (dos)** Planes de Mejoramiento relacionadas al Sistema de Control Interno, las acciones de las mismas fueron cumplidas en alto grado, incluso muchas fueron cumplidas antes del vencimiento previsto, otras están en proceso de cumplimiento.

Se realizó la socialización de la **NRM-MECIP 2015** y evaluación de conocimiento y entendimiento sobre el Sistema de Control Interno a más de 600 funcionarios de la Institución.

Actualmente, se cuenta con una instrucción de procedimiento que establece la metodología para la implementación de la Mejora Continua de Procesos, el mismo se encuentra disponibilizado en la Intranet y fue socializado a más de **600 (seiscientos)** funcionarios. Señalamos que la **ANDE**, además cuenta con un procedimiento para la implementación de la **Mejora Continua**, que afecta al proceso auditor, como parte del Sistema de Gestión de Calidad (**SGC**) de la Auditoría Interna (**AI**).

Incumplimientos

Conforme al corte de la mediciones, al cierre del ejercicio 2022, continúan pendientes **33 (treinta y tres)** acciones de mejora y/o correctivas relacionadas con Informes de Auditoría Interna.

Recomendaciones

Impulsar el cumplimiento de las **33 (treinta y tres)** acciones pendientes de cumplimiento y las demás que fueron venciendo.

Proseguir con el debido seguimiento en cuanto a la elaboración de los Planes de Mejoramiento y el cumplimiento de las acciones de los mismos, así mismo impulsar la realización del análisis de la eficacia de las acciones correctivas y de mejora que fueron elaboradas.

Impulsar la elaboración de las Solicitudes de Acciones Correctivas/Acciones de Mejoras (**SAC/SAM**) a nivel corporativo de modo a propiciar la mejora continua en la Institución en

Original – Unidad Administrativa auditada / Copia – Oficina de Auditoría emitente

MISIÓN DE LA ANDE:

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

INFORME DE AUDITORÍA DETALLADO – MECIP

COMPONENTE: CONTROL DE LA EVALUACION

CÓDIGO:

PRINCIPIO: AUDITORIA INTERNA

HOJAS FOLIADAS: 51 de 52

ACTUALIZACIÓN: 02

cumplimiento de la Política de Control Interno (**PCI**) y la Política de Calidad (**PC**) de la Institución.

Proseguir con las gestiones conducentes al cumplimiento de las acciones de mejora pendientes y focalizar la gestión en la medición permanente y precisa de estos a efectos de que sucedan las mejoras reales en los procesos de la Institución.

Responsables: Auditoría Interna

5. CONCLUSIONES

Luego del análisis realizado conforme a los documentos proporcionados por las diferentes unidades administrativas de la Institución, se obtuvo una valoración consolidada de **3,58** equivalente a un nivel de madurez de **Gestionado**, teniendo en cuenta que la Institución tiene su Sistema de Control Interno desplegado e implementado, y se cuenta con mediciones de los factores de desempeño asociados.

La Institución cuenta con un Sistema de Gestión desplegado, muchos de los requisitos de la **NRM** la **ANDE** los tiene diseñado y/o implementado, en muchos casos falta adecuarlos y/o homologarlos a efectos de evidenciar el funcionamiento efectivo del Sistema de Control Interno (**SCI**) conforme a los requisitos exigidos en la **NRM-MECIP 2015**.

Es importante señalar que, las actividades de autoevaluación se encuentran desplegadas en diversos requisitos con la forma de una revisión periódica de los elementos que componen el Sistema de Control Interno.

Es indispensable que la Máxima Autoridad y su equipo directivo sigan apoyando, gestionando e impulsando la implementación de la **NRM** para un Sistema de Control Interno, lo cual redundará en beneficios para la Institución y en consecuencia logrará una mayor satisfacción de la ciudadanía.

6. RECOMENDACIONES

En consideración a lo expuesto más arriba, y de manera a impulsar la mejora continua en la gestión institucional en busca de la excelencia, las autoridades de la Institución deberán:

- a) Fortalecer la capacitación del personal directivo y de los funcionarios sobre los requisitos mínimos señalados en la **Norma de Requisitos Mínimos (NRM) – MECIP 2015**, a fin de apoyar la optimización de la implementación de la referida norma de control interno.

Original – Unidad Administrativa auditada / Copia – Oficina de Auditoría emitente

MISIÓN DE LA ANDE:

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.



INFORME DE AUDITORÍA DETALLADO – MECIP

COMPONENTE: CONTROL DE LA EVALUACION

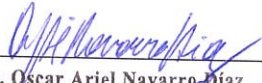
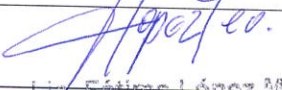
CÓDIGO:

PRINCIPIO: AUDITORIA INTERNA

HOJAS FOLIADAS: 52 de 52

ACTUALIZACIÓN: 02

- b) Elaborar un plan y cronograma, que contengan acciones para ejecutar las medidas correctivas que se requieran para subsanar los incumplimientos y observaciones señaladas en el presente Informe, adecuándose a los Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno en el marco de la Resolución CGR N° 377/16.

Elaborado por:	 Lic. Oscar Ariel Navarro Díaz AUDITORIA INTERNA	Fecha:
Aprobado por:	 Lic. Fátima López M. Auditoría Interna	Fecha:

MISIÓN DE LA ANDE:

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

Original – Unidad Administrativa auditada / Copia – Oficina de Auditoría emitente